

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Proceso: Control Interno	Código:	CI-P2-F1	
		Versión:	1	
	Fecha:	Julio de 2018		
	Página:	Página 1 de 1		
	Elaborado por:	Julia Viviana Mendoza González Profesional OCI		
	Revisado por:	Gonzalo Martínez Suarez Jefe Oficina OCI		
Formato: Seguimiento a los Planes de Mejoramiento Institucional Resultado de las Auditorías Internas	Aprobado por:	Gonzalo Martínez Suarez Jefe Oficina OCI		

PLAN DE MEJORAMIENTO INTERNO - SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO - 30 DE JUNIO DE 2022

1. No.	2. Código de la Observación	3. Proceso	4. Descripción de la Observación	5. Causa	6. Acción de Mejora	7. Indicador	8. Fecha Inicio	9. Fecha Final	10. Responsable	CORTE - JUNIO 30 DE 2022						
										Reporte Responsable	Evidencia Link	Solicitudes de Modificación/Ajuste-Acción	Seguimiento y Evaluación de Control Interno	Observaciones (Pertinencia, Estado Actual y Recomendaciones-Preventivas)	% de avance	Estado (Cumplida, En Desarrollo, En Alerta, Vencida, Pendiente por iniciar)
15	A19	GTIC	Gestión TIC	El proceso está desactualizado y no cuenta con una orientación estratégica para los ciudadanos de conformidad con los principios, dominios, lineamientos y directrices componen la estructura del Modelo de Gestión y Gobierno de TI del MINTIC. Se evidencia que el proceso está documentado y presenta un avance significativo en su caracterización e inclusión de aspectos claves, clasificado como estratégico dentro del Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la Entidad. La caracterización no incluye todos los principios, dominios, lineamientos, guías, directrices y políticas que componen la estructura del Modelo de Gestión y Gobierno de TI, emitidas por el MINTIC. Su objetivo no cuenta con una orientación estratégica que fortalezca de manera masiva los procesos, comunicación, interoperabilidad, difusión y divulgación de los servicios y sistemas de información para los ciudadanos en un entorno de confianza digital.	Proceso sin incorporar los últimos lineamientos de las Políticas TIC del Modelo integrado de Planeación y Gestión	Actualizar el proceso Gestión TIC, para incluir los criterios definidos por en el Modelo de Gestión y Gobierno de TI, emitidas por el MINTIC	Proceso Gestión TIC actualizado, publicado y socializado. Un (1) Proceso Gestión TIC actualizado, publicado y socializado	27/08/2021	30/11/2022	Líder: Hilda Jiménez, Sistemas Apoyo: José Joaquín Vargas, Camilo Salgado OAP	El 7 de junio de 2022, se solicitó a la Oficina Asesora de Planeación eliminar el procedimiento Guía de Trámite, a través del formulario de solicitud documental del Sistema Integrado. Lo anterior, teniendo en cuenta que De otra parte, se reitera la solicitud realizada a la Oficina de Control Interno mediante memorando número 2022IE0004442 del 6 de junio de 2022, en el sentido de ampliar la fecha de terminación de la acción hasta el 31 de diciembre de 2022. Lo anterior, teniendo en cuenta que se requiere revisar y ajustar de ser necesario, los diez procedimientos del proceso Gestión de TIC.	gt_p11_gua_de_trmite.xlsx Memorando número 2022IE0004442 del 6 de junio de 2022	Se solicitó ampliar la fecha de terminación para el 30/11/2022	La OCI considera viable modificar la fecha final al 30 de noviembre de 2022 para dar cumplimiento a la acción de mejora propuesta. Frente al cumplimiento de la Acción, en reunión del 23 de junio se evidenció que se encuentra en desarrollo. Actualmente en análisis de OAP previa solicitud a través de la intranet por parte de SIS para eliminar dos procedimientos guía de trámite.	0	En desarrollo
16	A20	GTIC	Gestión TIC	El proceso en su ciclo PHVA no define todos los elementos esenciales (actores, insumos de entrada, productos, planes, indicadores, diagnósticos, autodiagnóstico, evaluaciones y actividades) que permitan una adecuada descripción, planeación, gestión y control.	Proceso sin actualizar el ciclo PHVA	Actualizar la caracterización del proceso Gestión TIC	Proceso Gestión TIC. Proceso Gestión TIC actualizado, publicado y socializado	27/08/2021	30/11/2022	Líder: Hilda Jiménez, Sistemas Apoyo: José Joaquín Vargas, Camilo Salgado OAP	Con el fin de contar con el tiempo suficiente para actualizar el proceso Gestión TIC se solicitó a la Oficina de Control Interno mediante memorando número 2022IE0004442 del 6 de junio de 2022 la ampliación de la fecha de terminación de la acción hasta el 31 de diciembre de 2022	Memorando número 2022IE0004442 del 6 de junio de 2022	Se solicitó ampliar la fecha de terminación para el 30/11/2022	La OCI considera viable modificar la fecha final al 30 de noviembre de 2022 para dar cumplimiento a la acción de mejora propuesta. Frente al cumplimiento de la Acción, en reunión del 23 de junio se evidenció que se encuentra en desarrollo. SIS se encuentra en desarrollo de la acción mediante el acompañamiento de OAP.	0	En desarrollo
17	A21	GTIC	Gestión TIC	El proceso no cuenta con todos los procedimientos y mecanismos para gestionar los problemas de TI, cambios a la infraestructura y capacidad TI. Se evidencia la documentación de procedimientos importantes en la Gestión de TIC'S, con objetivo y alcance claro; sin embargo, falta la formulación de algunos procedimientos necesarios para gestionar, operar y gobernar las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones con base en la estructura del Modelo de Gestión y Gobierno de TI - MGGTI (Dominio 2 Gobierno de TI) y el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información - MSPÍ	Falta de personal con el conocimiento en la implementación de procedimientos basados en la estructura del Modelo de Gestión y Gobierno de TI - MGGTI	Implementar un aplicativo para administrar los dominios de la arquitectura empresarial según la necesidad y madurez de la SDDE	Herramienta para gestionar gobierno de TI. Una (1) Herramienta para gestionar gobierno de TI, implementado	27/08/2021	30/06/2022	Líder: Hilda Jiménez, Sistemas Apoyo: José Joaquín Vargas, Camilo Salgado OAP	La Secretaría a través del contrato 530-2021 celebrado con la empresa Forsecuity S.A.S. adquirió el aplicativo denominado BizzDesing , Sistema colaborativa de diseño empresarial que permite realizar los modelos de Arquitectura Empresarial para la Secretaría.	Herramienta BizzDesing, mediante la cual se realizan los modelos de Arquitectura Empresarial para la Secretaría, software que se encuentra implementado al 100%. La Herramienta está implementada se observa en el siguiente link http://teamserver.desarrolloeconomico.gov.co:9000/users?offset=12	La Herramienta se encuentra implementada en el siguiente link http://teamserver.desarrolloeconomico.gov.co:9000/users?offset=12	La OCI evidenció el cumplimiento de la acción en reunión del 23 de junio de 2022, mediante el aplicativo implementado para administrar los dominios de arquitectura empresarial.	100	Cumplida

	Proceso: Control Interno	Código:	CI-P2-F1	
		Versión:	1	
		Fecha:	Julio de 2018	
		Página:	Página 1 de 1	
		Elaborado por:	Julia Viviana Mendoza González Profesional OCI	
		Revisado por:	Gonzalo Martínez Suarez Jefe Oficina OCI	
Formato: Seguimiento a los Planes de Mejoramiento Institucional Resultado de las Auditorías Internas		Aprobado por:	Gonzalo Martínez Suarez Jefe Oficina OCI	

PLAN DE MEJORAMIENTO INTERNO - SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO - 30 DE JUNIO DE 2022

										CORTE - JUNIO 30 DE 2022					
1. No.	2. Código de la Observación	3. Proceso	4. Descripción de la Observación	5. Causa	6. Acción de Mejora	7. Indicador	8. Fecha Inicio	9. Fecha Final	10. Responsable	Reporte Responsable	Evidencia Link	Solicitudes de Modificación/Ajuste-Acción	Seguimiento y Evaluación de Control Interno		
													Observaciones (Pertinencia, Estado Actual y Recomendaciones-Preventivas)	% de avance	Estado (Cumplida, En Desarrollo, En Alerta, Vencida, Pendiente por iniciar)
18	A22	GTIC	Los procedimientos están desactualizados, no cuentan con la base legal vigente, políticas de operación y puntos de control. Así mismo están publicados procedimientos inactivos. Se evidencia la documentación de procedimientos importantes para la Gestión de TIC'S, con objetivo y alcance claro; sin embargo, estos se encuentran desactualizados en sus políticas de operación y base legal. Algunos no cuentan con todas las actividades de la operación, puntos de control y formatos que permiten cumplir con el objetivo, gestión y desempeño del proceso. También se observa la publicación de procedimientos inactivos, como GT-P11-Guía de Trámite, GT-P13-Acceso y Monitoreo del uso de los medios de procesamiento de información.	Proceso sin incorporar los últimos lineamientos de las Políticas TIC del Modelo integrado de Planeación y Gestión	Actualizar, eliminando procedimientos obsoletos conforme lo establecido en la Política de Gobierno Digital	Procedimientos actualizados, publicados y socializados. Total Procedimientos actualizados/ Total procedimientos del proceso Gestión TIC, de acuerdo a la política de GD	27/08/2021	30/11/2022	Líder: Hilda Jiménez, Sistemas Apoyo: José Joaquín Vargas, Camilo Salgado OAP	Con el fin de contar con el tiempo suficiente para actualizar el proceso Gestión TIC se solicitó a la Oficina de Control Interno mediante memorando número 2022IE004442 del 6 de junio de 2022 la ampliación de la fecha de terminación de la acción hasta el 31 de diciembre de 2022	Memorando número 2022IE004442 del 6 de junio de 2022	Se solicitó ampliar la fecha de terminación para el 30/11/2022	La OCI considera viable modificar la fecha final al 30 de noviembre de 2022 para dar cumplimiento a la acción de mejora propuesta. Frente al cumplimiento de la Acción, en reunión del 23 de junio se evidenció que se encuentra en desarrollo. SIS se encuentra en desarrollo de la acción mediante el acompañamiento de OAP.	0	En desarrollo
19	A23	GTIC	El procedimiento para el Desarrollo y Mantenimiento de Software gt_p4_dlo_mantenimiento_software, no cuenta con todas las actividades y puntos de control estándar correspondientes al ciclo de vida de los sistemas de información y aplicaciones; como despliegue, pruebas y entrega de conformidad con lo establecido en el Dominio 4 de Sistemas de Información - MGGTI. Así mismo, no todos los usuarios realizan la solicitud de conformidad con el formato gt_p4_f1_solicitud_dlo_software_nv. No se evidencia para estos casos la exigencia por parte de los agentes resolutores.	Proceso sin incorporar los últimos lineamientos de las Políticas TIC del Modelo integrado de Planeación y Gestión	Actualizar el procedimiento Desarrollo y Mantenimiento de Software gt_p4_dlo_mantenimiento_software	Procedimiento Desarrollo y Mantenimiento de Software actualizado / Un (1) Procedimiento Desarrollo y Mantenimiento de Software actualizado, socializado y publicado	27/08/2021	30/11/2022	Líder: Sandra Bellón, Sistemas Apoyo: Camilo Salgado, José J. Vargas	Con el fin de contar con el tiempo suficiente para actualizar el proceso Gestión TIC se solicitó a la Oficina de Control Interno mediante memorando número 2022IE004442 del 6 de junio de 2022 la ampliación de la fecha de terminación de la acción hasta el 31 de diciembre de 2022	Memorando número 2022IE004442 del 6 de junio de 2022	Se solicita ampliar la fecha de terminación para el 30/11/2022	La OCI considera viable modificar la fecha final al 30 de noviembre de 2022 para dar cumplimiento a la acción de mejora propuesta. Frente al cumplimiento de la Acción, en reunión del 23 de junio se evidenció que se encuentra en desarrollo. SIS se encuentra en desarrollo de la acción mediante el acompañamiento de OAP.	0	En desarrollo
20	A24	GTIC	El procedimiento Inventario de Activos de Información no incluye todos los actores y las políticas de operación de la Resolución 589 de 2017, así mismo no cuenta con la revisión de la CAJ según lo establecido en el MSPI del NINTIC. El procedimiento está desactualizado, no incluye todos los actores y políticas de operación de conformidad con la Resolución 589 de 2017, así mismo no cuenta con la revisión de la Oficina Asesora Jurídica, de conformidad con lo establecido en el numeral "11.3.6 Revisión y aprobación de los activos de información" del documento maestro del MSPI versión 4.0 del 2021.	Procedimiento está elaborado conforme a políticas de operación necesarias y no se relacionaron las políticas de la resolución 589/2017, teniendo en cuenta que estas ya están contempladas en la mencionada resolución	Actualizar el procedimiento incluyendo las políticas de operación de la resolución 589/2017, o la que se encuentre vigente.	Procedimiento Activos de Información actualizado / Un (1) Procedimiento activos de Información actualizado	27/08/2021	30/11/2022	Líder: Jeanette Tamayo, Sistemas Apoyo: Camilo Salgado, José J. Vargas	Con el fin de contar con el tiempo suficiente para actualizar el proceso Gestión TIC se solicitó a la Oficina de Control Interno mediante memorando número 2022IE004442 del 6 de junio de 2022 la ampliación de la fecha de terminación de la acción hasta el 31 de diciembre de 2022	Memorando número 2022IE004442 del 6 de junio de 2022	Se solicita ampliar la fecha de terminación para el 30/11/2022	La OCI considera viable modificar la fecha final al 30 de noviembre de 2022 para dar cumplimiento a la acción de mejora propuesta. Frente al cumplimiento de la Acción, en reunión del 23 de junio se evidenció que se encuentra en desarrollo. SIS se encuentra en desarrollo de la acción mediante el acompañamiento de OAP.	0	En desarrollo
21	A25	GTIC	No existe el Plan de Uso y Apropiación de las TI que cumpla con el objetivo de la política de Gobierno Digital de generar confianza en el uso del entorno digital y asegurar el uso y aprovechamiento de TI por las partes interesadas, de conformidad con el Dominio 6 de Uso y apropiación de TI del MSPI Política de Gobierno Digital. Se cuenta con portales, sitios web, apps, observatorio y aplicaciones muy importantes, como la APP de Empleo, mercados campesino, observatorio, mesa de ayuda y portal principal; sin embargo no se cuenta con un Plan de uso y apropiación que motive de manera constante a la ciudadanía, funcionarios y contratistas a su uso y apropiación	Carencia del Plan de Uso y Apropiación de las TI	Elaborar el Plan de Uso y Apropiación de las TI que cumpla con el objetivo de la Política de Gobierno Digital	Plan de uso y apropiación de las TI / Un (1) plan de uso y apropiación de las TI, socializado y publicado	27/08/2021	26/08/2022	Líder: Marlon Miranda Jairo Claudia Subdirección de Informática y Sistemas	En cumplimiento del contrato 530-2021, la empresa Forsecurity SAS realizó el levantamiento de información de la situación actual de la Secretaría en relación al dominio uso y apropiación. Así mismo, el contratista entregó el documento TOBE. De conformidad con el indicador planteado se anexa las evidencias mediante las cuales se demuestra que la meta establecida se cumplió al 100%.	Plan Dominio Uso y apropiación de las TI Se encuentra en la siguiente Unidad Compartida: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1w0wKUK9lpFcohW7zQWvju82JSaDIN	Es necesario replantear el indicador debido a que la implementación del plan de uso y apropiación requiere de recursos financieros y la voluntad y compromiso del personal de nivel directivo de la SDDE. Lo anterior obedece a que el Plan de Uso y Apropiación impacta todos los procesos de la Entidad. Indicador propuesto: Plan de uso y apropiación de las TI / Un (1) plan de uso y apropiación de las TI, socializado y publicado.	100	Cumplida	

	Proceso: Control Interno	Código:	CI-P2-F1		
		Versión:	1		
		Fecha:	Julio de 2018		
	Formato: Seguimiento a los Planes de Mejoramiento Institucional Resultado de las Auditorías Internas		Página:		Página 1 de 1
	Elaborado por:	Julia Viviana Mendoza González Profesional OCI			
	Revisado por:	Gonzalo Martínez Suarez Jefe Oficina OCI			
Aprobado por:	Gonzalo Martínez Suarez Jefe Oficina OCI				

PLAN DE MEJORAMIENTO INTERNO - SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO - 30 DE JUNIO DE 2022

										CORTE - JUNIO 30 DE 2022						
1. No.	2. Código de la Observación	3. Proceso	4. Descripción de la Observación	5. Causa	6. Acción de Mejora	7. Indicador	8. Fecha Inicio	9. Fecha Final	10. Responsable	Seguimiento y Evaluación de Control Interno						
										Reporte Responsable	Evidencia Link	Solicitudes de Modificación/Ajuste-Acción	Observaciones (Pertinencia, Estado Actual y Recomendaciones-Preventivas)	% de avance	Estado (Cumplida, En Desarrollo, En Alerta, Vencida, Pendiente por iniciar)	
22	A26	GTIC	Gestión TIC	No existe el Plan de Sensibilización, Concientización y Capacitación en Seguridad de la Información, alineado con el Plan de Capacitación Institucional, de conformidad con el MSPI. La Subdirección de Informática y Sistemas ha adelantado acciones para sensibilizar a los funcionarios y contratistas en Seguridad de la Información, a través de tips mensuales sobre el tema, sesiones de sensibilización, utilizando diapositivas, correos y videos como material de apoyo; sin embargo no existe el Plan de Sensibilización, Concientización y Capacitación en Seguridad de la Información, generado de la fase de Planeación y que además esté alineado con el Plan de Capacitación Institucional; de conformidad con el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información de la Política de Seguridad Digital y Dominio 6, que garantice la culturización y cumplimiento de las políticas específicas y generales por parte de los funcionarios y contratistas.	Carencia del Plan de Sensibilización, Concientización y Capacitación en Seguridad de la Información, el cual debe estar alineado con el Plan de Capacitación Institucional	Elaborar el Plan de Sensibilización y Capacitación en Seguridad de la Información, de acuerdo al último Manual de Seguridad de la Información.	Plan de Sensibilización y Capacitación en Seguridad de la Información /Un (1) Plan de Sensibilización y Capacitación en Seguridad de la Información socializado y publicado	27/08/2021	31/12/2022	Líder: Jeannette Tamayo Subdirección de Informática y Sistemas	La Subdirección de Informática y Sistemas elaboró el Manual de Seguridad de la Información SGSI, el cual está publicado en la Intranet de la SDDE y en el link de transparencia de la página Web institucional.	http://www.desarrolloeconomico.gov.co/transparencia/planeacion/manuales http://desarrolloeconomico.gov.co/transparencia/informacion-interes/politicas-seguridad-informacion	Se solicita a la Oficina de Control Interno la reformulación de la acción de mejora y el indicador, conforme al último Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información	La OCI considera viable la reformulación de la acción e indicador debido a la competencia de Gestión Tic. Se recomienda avanzar en el cumplimiento de la acción y reflejar en la carpeta compartida las evidencias relacionadas.	0	En desarrollo
23	A27	GTIC	Gestión TIC	El Manual de Políticas de Seguridad de la Información y ERP SICAPITAL están desactualizados. Para el ERP SICAPITAL, módulo PERNO, SAE/SAI y LIMAY, se cuenta con manual técnico, manual de usuario, roles y permisos; sin embargo, la versión no corresponde a la puesta en producción -2017. Así mismo el manual de usuario de LIMAY corresponde a un documento de otra Secretaría y su versión corresponde al año 2009 (Fuente: evidencias AUDITORIA GESTION TIC'S carpeta No.28.	Manuales ERP SI CAPITAL desactualizados	Actualizar los manuales técnicos y de usuario del ERP SI CAPITAL para incorporar a partir de la fecha, las modificaciones que se realicen al software, las cuales deben tener como soporte el formato de solicitud de mantenimiento y desarrollo de software.	Manuales ERP Si Capital actualizados /Total manuales ERP Si Capital actualizados/Total manuales ERP Si Capital actualizados	27/08/2021	30/06/2022	Sandra Bellón Nelson Alvarez Levis Gonzalez Subdirección de Informática y Sistemas	La Secretaría Distrital de Hacienda es la propietaria del código fuente y de los manuales técnicos y de usuario del ERP SICAPITAL, y la mencionada Secretaría implementó desde hace aproximadamente 2 años una nueva solución tecnológica para el Distrito denominada BogData, por ésta razón, la Secretaría de Desarrollo Económico no puede actualizar manuales de los ERP mencionados. En consecuencia, de manera atenta solicito el cierre definitivo de dicha observación por ser improcedente su cumplimiento.	Manuales físicos correspondientes al ERP SI CAPITAL, de propiedad de la Secretaría de Hacienda	Se solicita a la Oficina de Control Interno, el cierre de la observación. Lo anterior, conforme a la evidencia física presentada a la auditora el 28 de junio de 2022.	La OCI considera viable el cierre de la observación por cuanto la actualización de los Manuales SI CAPITAL no resultan ser de competencia de la SDDE, como quiera que la Secretaría Distrital de Hacienda es la propietaria del código fuente y de los manuales técnicos y de usuario del ERP SICAPITAL.	NO APLICA A LA SDDE	Cerrada por falta de competencia de la SDDE
24	A28	GTIC	Gestión TIC	El PETI, no está formulado y actualizado de conformidad con el dominio uno del MGGTI, Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para la Gestión de TI y lo establecido en la Guía G.ES.06 Cómo Estructurar El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI V2, julio de 2019. Es importante mencionar que este, debe ser desarrollado de manera conjunta con la Oficina Asesora de Planeación quien además de ser actor en el equipo de construcción, debe liderar junto con el líder de la SIS la segunda fase Analizar, que comprende las sesiones de la 6 a la 10, así como apoyar y suministrar información.	PETI desactualizado y falta de alineación para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Actualizar el PETI, de conformidad con lo establecido en la Guía G.ES.06.	PETI actualizado, socializado y publicado /Un (1) PETI actualizado, aprobado, socializado y publicado	27/08/2021	30/06/2022	Líder: Jairo Fajardo Claudia Marínez Sistemas	El Plan Estratégico de Tecnología de la Información y las Comunicaciones PETI fue actualizado conforme lo establece la Guía G.ES.06.	http://www.desarrolloeconomico.gov.co/node/8025	El Plan Estratégico de Tecnología de la Información y las Comunicaciones PETI fue actualizado conforme lo establece la Guía G.ES.06.	La OCI evidenció el cumplimiento de la acción en reunión del 23 de junio de 2022 teniendo en cuenta la actualización, aprobación, socialización y publicación del PETI.	100	Cumplida

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Proceso: Control Interno	Código:	CI-P2-F1	
		Versión:	1	
	Fecha:	Julio de 2018		
	Página:	Página 1 de 1		
	Elaborado por:	Julia Viviana Mendoza González Profesional OCI		
	Revisado por:	Gonzalo Martínez Suarez Jefe Oficina OCI		
Formato: Seguimiento a los Planes de Mejoramiento Institucional Resultado de las Auditorías Internas	Aprobado por:	Gonzalo Martínez Suarez Jefe Oficina OCI		

PLAN DE MEJORAMIENTO INTERNO - SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO - 30 DE JUNIO DE 2022

										CORTE - JUNIO 30 DE 2022					
1. No.	2. Código de la Observación	3. Proceso	4. Descripción de la Observación	5. Causa	6. Acción de Mejora	7. Indicador	8. Fecha Inicio	9. Fecha Final	10. Responsable	Seguimiento y Evaluación de Control Interno					
										Reporte Responsable	Evidencia Link	Solicitudes de Modificación/Ajuste - Acción	Observaciones (Pertinencia, Estado Actual y Recomendaciones-Preventivas)	% de avance	Estado (Cumplida, En Desarrollo, En Alerta, Vencida, Pendiente por iniciar)
25	A29	GTIC	Gestión TIC El Plan PETI, no incluye el Entendimiento Estratégico y no cuenta con un desarrollo completo de los 7 de dominios que conforman el Modelo de Arquitectura Empresarial.	PETI desactualizado	Actualizar el PETI, de conformidad con lo establecido en la Guía G.ES.06.	PETI actualizado, socializado y publicado /Un (1) PETI actualizado, aprobado, socializado y publicado	27/08/2021	30/06/2022	Líder: Jairo Fajardo Claudia Marínez Sistemas	El Plan Estratégico de Tecnología de la Información y las Comunicaciones PETI fue actualizado conforme lo establece la Guía G.ES.06.	http://www.desarrolloeconomico.gov.co/node/8025	El Plan Estratégico de Tecnología de la Información y las Comunicaciones PETI fue actualizado conforme lo establece la Guía G.ES.06.	La OCI evidenció el cumplimiento de la acción en reunión del 23 de junio de 2022 teniendo en cuenta la actualización, aprobación, socialización y publicación del PETI.	100	Cumplida
26	A30	GTIC	Gestión TIC El PETI no está alineado con el Plan de Tratamiento de Riesgos, Plan de SGSI, Plan de Contingencias, Plan de Uso, Apropiación y Capacitación de Tecnologías de la Información.	PETI desactualizado	Actualizar el PETI, de conformidad con lo establecido en la Guía G.ES.06.	PETI actualizado, socializado y publicado /Un (1) PETI actualizado, aprobado, socializado y publicado	27/08/2021	30/06/2022	Líder: Jairo Fajardo Claudia Marínez Sistemas	El Plan Estratégico de Tecnología de la Información y las Comunicaciones PETI fue actualizado conforme lo establece la Guía G.ES.06.	http://www.desarrolloeconomico.gov.co/node/8025	El Plan Estratégico de Tecnología de la Información y las Comunicaciones PETI fue actualizado conforme lo establece la Guía G.ES.06.	La OCI evidenció el cumplimiento de la acción en reunión del 23 de junio de 2022 teniendo en cuenta la actualización, aprobación, socialización y publicación del PETI.	100	Cumplida
27	A31	GTIC	Gestión TIC El PETI no cuenta o incluye el diagnóstico del nivel de implementación de la Política de GD, nivel de madurez del MPSI, Identificación del nivel servicios ciudadanos digitales, priorización de iniciativas, mapa de ruta y metodología para la gestión de proyectos, tablero de indicadores y seguimiento del Plan.	PETI desactualizado	Ajustar y actualizar el PETI, de conformidad con lo establecido en la Guía G.ES.06.	PETI actualizado, socializado y publicado /Un (1) PETI actualizado, aprobado, socializado y publicado	27/08/2021	30/06/2022	Líder: Jairo Fajardo Claudia Marínez Sistemas	El Plan Estratégico de Tecnología de la Información y las Comunicaciones PETI fue actualizado conforme lo establece la Guía G.ES.06.	http://www.desarrolloeconomico.gov.co/node/8025	El Plan Estratégico de Tecnología de la Información y las Comunicaciones PETI fue actualizado conforme lo establece la Guía G.ES.06.	La OCI evidenció el cumplimiento de la acción en reunión del 23 de junio de 2022 teniendo en cuenta la actualización, aprobación, socialización y publicación del PETI.	100	Cumplida
28	A32	GTIC	Gestión TIC No se realizaron avances y acciones de mejora a las observaciones FURAG 2019 y 2020.	Falta documentar y completar las acciones de mejora a las observaciones FURAG 2019 y 2020.	Realizar la revisión a las observaciones del FURAG 2021	Revisión observaciones FURAG 2021 /Total observaciones corregidas/Total observaciones FURAG 2021/Implementar el 50% de las observaciones del FURAG 2021	27/08/2021	30/11/2022	Líder: Jairo Fajardo Claudia Marínez Sistemas	6 de junio de 2022 SIS informó que la Oficina de Control Interno solicitará al área encargada de coordinar con las distintas dependencias de la SDDE, el diligenciamiento del autodiagnóstico FURAG, y que éstas reporten la información necesaria para actualizar la Medición del Desempeño Institucional a través del autodiagnóstico FURAG. En reunión del 23 de junio de 2022 SIS se comprometió a reformular la acción en términos de revisar los resultados FURAG 2021 y en consecuencia el indicador y la fecha de finalización, debido a la actualización de observaciones por FURAG y el alineamiento de nuevos componentes establecidos en el informe precedente.	N/A	Se solicita a la Oficina de Control Interno la reformulación de la acción de mejora, en el sentido que permita revisar FURAG 2021, la modificación del indicador y la fecha de finalización hasta el 30/11/2022. Debido a la actualización FURAG 2021. Copia a Planeación.	La OCI considera viable la reformulación de la acción e indicador debido a la revisión de las observaciones FURAG de la vigencia 2021. Se recomienda avanzar en el cumplimiento de la acción y reflejar en la carpeta compartida las evidencias relacionadas.	0	En desarrollo

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Proceso: Control Interno	Código:	CI-P2-F1	
		Versión:	1	
		Fecha:	Julio de 2018	
		Página:	Página 1 de 1	
		Elaborado por:	Julia Viviana Mendoza González Profesional OCI	
		Revisado por:	Gonzalo Martínez Suarez Jefe Oficina OCI	
Formato: Seguimiento a los Planes de Mejoramiento Institucional Resultado de las Auditorías Internas	Aprobado por:	Gonzalo Martínez Suarez Jefe Oficina OCI		

PLAN DE MEJORAMIENTO INTERNO - SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO - 30 DE JUNIO DE 2022

										CORTE - JUNIO 30 DE 2022					
1. No.	2. Código de la Observación	3. Proceso	4. Descripción de la Observación	5. Causa	6. Acción de Mejora	7. Indicador	8. Fecha Inicio	9. Fecha Final	10. Responsable	Seguimiento y Evaluación de Control Interno					
										Reporte Responsable	Evidencia Link	Solicitudes de Modificación/Ajuste - Acción	Observaciones (Pertinencia, Estado Actual y Recomendaciones- Preventivas)	% de avance	Estado (Cumplida, En Desarrollo, En Alerta, Vencida, Pendiente por iniciar)
29	A33 GTIC	Gestión TIC	El Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información 2021 está desactualizado de conformidad con el CONPES 3995 – Política de Confianza y Seguridad Digital 2020 y la Guía para la administración del riesgo versión 5 – 2020 del DAFP.	Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información desactualizado	Actualizar el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información	Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información, actualizado, divulgado y publicado/Un (1) Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información	27/08/2021	31/12/2022	Líder: Jeannette Tamayo Sistemas	Solicitar a la Oficina Asesora de Planeación el apoyo para identificar los riesgos correspondientes al Proceso Gestión de TIC	N/A	Acompañamiento de OAP para identificar los riesgos correspondientes al Proceso Gestión de TIC	En reunión del 23 de junio de 2022 se aclaró que la OCI no es responsable del cumplimiento de la acción. Frente al cumplimiento de la acción No se evidenció avance. Se sugiere alinear con OAP para dar cumplimiento a la acción.	0	En desarrollo
30	A34 GTIC	Gestión TIC	El Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información 2021, no cuenta con la identificación, valoración y análisis de los riesgos a los que están expuestos los activos de información vigencia 2019 y/o años anteriores que soporten la definición y formulación de los controles mínimos del MPSI.	Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información desactualizado	Actualizar el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información	Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información / Un (1) Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información, actualizado, divulgado y publicado/Un (1) Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información	27/08/2021	31/12/2022	Líder: Jeannette Tamayo Sistemas	La Oficina de Control Interno solicitará al área encargada de coordinar con las distintas dependencias de la SDDE, el diligenciamiento del autodiagnóstico FURAG, y que éstas reporten la información necesaria para actualizar la Medición del Desempeño Institucional a través del autodiagnóstico FURAG.	N/A	Solicitar a Planeación el apoyo para identificar los riesgos del proceso Gestión TIC de acuerdo con el MPSI, CONPES y la Guía de Administración del Riesgo Versión 5-2020 del DAFP	En reunión del 23 de junio de 2022 se aclaró que la OCI no es responsable del cumplimiento de la acción. Frente al cumplimiento de la acción No se evidenció avance. Se sugiere alinear con OAP para dar cumplimiento a la acción.	0	En desarrollo
31	A35 GTIC	Gestión TIC	No se realizó la aprobación de procedimientos, activos y sensibilización de acuerdo con lo propuesto en el cronograma para el primer semestre 2021 "1. Sensibilización institucional sobre política de seguridad de la información"(Se presentaron evidencias vigencia 2019, 2020 y "2. Desarrollar y/o actualizar el inventario de activos de información"	Falta actualizar y aprobar Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información 2021	Procedimiento Activos de Información, aprobado (Comité IG), socializado y publicado y actualizar el inventario de activos de información	Procedimiento Activos de Información aprobado, socializado y publicado/Un (1) Procedimiento Activos de Información aprobado, socializado y publicado	27/08/2021	30/11/2022	Líder: Jeannette Tamayo Sistemas	La Subdirección de Informática y Sistemas actualizó el inventario de Activos de Información de la SDDE, el cual se encuentra debidamente publicado en la página web institucional.	Matriz-inv-activos-informacion_cons-06-2022. http://www.desarrolloeconomico.gov.co/transparencia/instrumentos-gestion-informacion-publica/registro-activos-info	Cumplimiento de la acción	La SIS informó el 6 de junio de 2022 que actualizó el inventario de Activos de Información de la SDDE, el cual se encuentra publicado en la página web institucional. En reunión del 23 de junio la OCI evidenció la publicación y socialización del 3 de junio de 2022, sin embargo el procedimiento de activos de información no se ha actualizado, para lo cual, en la reunión del 26/07/2022 se requirió prorroga para el 30 de nov 2022 ya que además de este, se actualizarán otros procedimientos del proceso. Frente a esta solicitud de prorroga, la OCI la considera viable.	0	En desarrollo
32	A36 GTIC	Gestión TIC	El Plan de Gestión de Seguridad de la Información GSI 2021 no está elaborado de conformidad con el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – MSPI, no cuenta con un desarrollo de las 5 fases del modelo y no cuenta con los productos de la fase de Diagnóstico, necesarios para una adecuada planeación e implementación.	Plan de Gestión de Seguridad de la Información GSI 2021 desactualizado	Elaborar el Plan de Gestión de Seguridad de la Información GSI conforme lo exige el MSPI.	Plan de Gestión de Seguridad de la Información actualizado, socializado y divulgado /Un (1) Plan de Gestión de Seguridad de la Información actualizado, socializado y divulgado/Un (1) Plan de Gestión de Seguridad de la Información	27/08/2021	30/11/2022	Líder: Jeannette Tamayo Sistemas	La Subdirección de Informática y Sistemas elaboró el Manual de Seguridad de la Información SSSI, el cual está publicado en la Intranet de la SDDE y en el link de transparencia de la página Web institucional.	http://www.desarrolloeconomico.gov.co/transparencia/planeacion/manuales http://desarrolloeconomico.gov.co/transparencia/informacion-interes/politicas-seguridad-informacion	Cumplimiento de la acción debido a que el plan está incluido en el Manual de Seguridad de la Información.	Si bien se encuentran inmersos aspectos del Plan de Seguridad de la Información en el "Manual de seguridad de información de junio 2022", no se visualiza el documento comprometido en la acción de mejora, por lo cual el área solicita prorroga para la elaboración de este de manera independiente hasta el 31 de diciembre de 2022, frente a lo cual la OCI considera viable esta solicitud solo hasta el 30 de noviembre 2022, como quiera que en el mes de diciembre la entidad no cuenta con la totalidad del personal y se requiere evidenciar el cumplimiento de la acción antes de finalizar la presente vigencia.	0	En desarrollo

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Proceso: Control Interno	Código:	CI-P2-F1		
		Versión:	1		
		Fecha:	Julio de 2018		
	Formato: Seguimiento a los Planes de Mejoramiento Institucional Resultado de las Auditorías Internas		Página:		Página 1 de 1
	Elaborado por:	Julia Viviana Mendoza González Profesional OCI			
	Revisado por:	Gonzalo Martínez Suarez Jefe Oficina OCI			
Aprobado por:	Gonzalo Martínez Suarez Jefe Oficina OCI				

PLAN DE MEJORAMIENTO INTERNO - SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO - 30 DE JUNIO DE 2022

										CORTE - JUNIO 30 DE 2022					
1. No.	2. Código de la Observación	3. Proceso	4. Descripción de la Observación	5. Causa	6. Acción de Mejora	7. Indicador	8. Fecha Inicio	9. Fecha Final	10. Responsable	Seguimiento y Evaluación de Control Interno					
										Reporte Responsable	Evidencia Link	Solicitudes de Modificación/Ajuste - Acción	Observaciones (Pertinencia, Estado Actual y Recomendaciones-Preventivas)	% de avance	Estado (Cumplida, En Desarrollo, En Alerta, Vencida, Pendiente por iniciar)
33	A37 GTIC	Gestión TIC	El Plan 2021 no está alineado con el Plan de Tratamiento de Riesgos, Plan de Continuidad, Plan de Capacitación. No participa Gestión Documental y la Oficina de Control Interno.	Falta de participación de Gestión Documental y Control Interno en la estructuración del Plan de Gestión de Seguridad de la Información GSI	Alinear el Plan de Tratamiento de Riesgos, con el Plan de Continuidad de negocios (BIA)	Plan de Gestión de Seguridad de la Información actualizado, socializado y divulgado /Un (1) Plan de Gestión de Seguridad de la Información actualizado, socializado y divulgado/Un (1) Plan de Gestión de Seguridad de la Información	27/08/2021	31/12/2022	Líder: Jeannette Tamayo Sistemas	La Subdirección de Informática y Sistemas elaboró el Manual de Seguridad de la Información SGSI, el cual está publicado en la Intranet de la SDDE y en el link de transparencia de la página Web institucional.	http://www.desarrolloeconomico.gov.co/transparencia/planeacion/manuales http://desarrolloeconomico.gov.co/transparencia/informacion-interes/politicas-seguridad-informacion	Se solicita a la Oficina de Control Interno la reformulación de la acción de mejora para alinear el Plan de Tratamiento de Riesgos con el Plan de Continuidad negocios (BIA)	OCI considera viable la reformulación de la acción e indicador, elaborando el Manual de Impacto (BIA) el cual cubra el alineamiento de los riesgos y el plan de continuidad de negocio. Se recomienda dar continuidad a la acción y reportar sus avances.	0	En desarrollo
34	A38 GTIC	Gestión TIC	El Plan no cuenta con avances y acciones de mejora sobre las observaciones al autodiagnóstico FURAG 2019 al MSPI.	Falta documentar y completar las acciones de mejora a las observaciones FURAG 2019 y 2020.	Subsanar las observaciones del autodiagnóstico FURAG 2021.	Instrumento de autodiagnóstico diligenciado cuando aplique /Total observaciones solucionadas/total observaciones Furag 2021	27/08/2021	31/12/2022	Líder: Jeannette Tamayo Sistemas	La Oficina de Control Interno solicitará a la dependencia encargada de coordinar con las distintas áreas de la SDDE el diligenciamiento del autodiagnóstico FURAG, y que éstas reporten la información necesaria para actualizar la Medición del Desempeño Institucional a través del autodiagnóstico FURAG.	N/A	Se solicita a la Oficina de Control Interno la reformulación de la acción de mejora para presentar avances y acciones de mejora sobre las observaciones del autodiagnóstico FURAG 2021.	La OCI considera viable la reformulación de la acción e indicador debido a la revisión de las observaciones FURAG de la vigencia 2021. Se recomienda avanzar en el cumplimiento de la acción y reflejar en la carpeta compartida las evidencias relacionadas.	0	En desarrollo
35	A39 GTIC	Gestión TIC	La evaluación al MPSI – autodiagnóstico 2021, no contiene toda la información, controles técnicos, administrativos existentes, no involucro a otros procesos, no está reconocido y aprobado por la alta Dirección.	Falta revisión del autodiagnóstico MPSI	Instrumento de autodiagnóstico diligenciado cuando aplique	Autodiagnóstico ajustado y aprobado por la alta dirección, publicado/Un (1) Autodiagnóstico ajustado y aprobado por la alta dirección publicado/Un (1) Autodiagnóstico ajustado y aprobado por la alta dirección socializado y publicado	27/08/2021	31/12/2022	Líder: Jeannette Tamayo Sistemas	Se solicitará a la Oficina de Control Interno la reformulación de la Acción de Mejora de Mejora y del indicador. Teniendo como insumo las observaciones de FURAG 2021 y el Manual de Seguridad de la Información	Se realizaron mesas de trabajo para dar solución a las observaciones del autodiagnóstico.	Se solicita a la Oficina de Control Interno la reformulación del indicador, y ampliar fecha de terminación a 31/12/2022 Teniendo como insumo las observaciones del autodiagnóstico	La OCI considera viable la reformulación del indicador y prorroga solicitada debido a la revisión de las observaciones del autodiagnóstico, teniendo en cuenta las observaciones del FURAG 2021 y el Manual de Seguridad de la Información. Se recomienda dar a la acción y reportar sus avances.	0	En desarrollo
36	A40 GTIC	Gestión TIC	Incumplimiento de algunas políticas del Manual de Seguridad de la Información de la SDDE. 8.1 Políticas Generales Para los accesos de carpeta compartida como el file server, este se diligencia el formato de permisos de acceso al File Server a través de la herramienta de gestión dirigida al oficial de seguridad para su aprobación. No existe el oficial de Seguridad de la Información.	La SDDE no tiene Oficial de Seguridad de la Información	Actualizar el Manual de Políticas de Seguridad de la Información	Política de Seguridad de la Información actualizada, socializada y publicada/Un manual Política General de Seguridad de la Información actualizada, socializada y publicada	27/08/2021	31/12/2022	Jeannette Tamayo Subdirección de Informática y Sistemas	Mediante memorando 2019 IE3233 del 24 de febrero de 2019 la Subdirección solicitó al Director Corporativo la solicitud de delegar funciones del Oficial de Seguridad de la Información.	La Política de Seguridad de la Información está incluida en el Manual de Seguridad de la Información. Memorando 2019 IE3233 del 24 de febrero de 2019	Cumplida al 100% se solicita su cierre	OCI evidenció en reunión del 24 de junio de 2022 el Manual, aprobado por la Alta Dirección, socializado y publicado. http://www.desarrolloeconomico.gov.co/transparencia/informacion-interes/publicacion/manuales/manual-seguridad-la-informacion-sgsi	100	Cumplida

	Proceso: Control Interno	Código:	CI-P2-F1		
		Versión:	1		
		Fecha:	Julio de 2018		
	Formato: Seguimiento a los Planes de Mejoramiento Institucional Resultado de las Auditorías Internas		Página:		Página 1 de 1
	Elaborado por:	Julia Viviana Mendoza González Profesional OCI			
	Revisado por:	Gonzalo Martínez Suarez Jefe Oficina OCI			
Aprobado por:	Gonzalo Martínez Suarez Jefe Oficina OCI				

PLAN DE MEJORAMIENTO INTERNO - SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO - 30 DE JUNIO DE 2022

										CORTE - JUNIO 30 DE 2022					
1. No.	2. Código de la Observación	3. Proceso	4. Descripción de la Observación	5. Causa	6. Acción de Mejora	7. Indicador	8. Fecha Inicio	9. Fecha Final	10. Responsable	Reporte Responsable	Evidencia Link	Solicitudes de Modificación/Ajuste-Acción	Seguimiento y Evaluación de Control Interno		
													Observaciones (Pertinencia, Estado Actual y Recomendaciones-Preventivas)	% de avance	Estado (Cumplida, En Desarrollo, En Alerta, Vencida, Pendiente por iniciar)
37	A41 GTIC	Gestión TIC	Se retira y se da de baja aquellos equipos (servidores, desktop o portátiles) que, por sus características técnicas, software base, soporte han cumplido su vida útil y son punto vulnerable de seguridad.(Fuente: Registro fotográfico informe de inspección infraestructura tecnológica). Centro de cableado Plaza de los Artesanos. Rack 1 y 2 con equipos de conectividad, fibras, controladora de WIFI, servidor información biométrica y un servidor fuera de servicio.	Falta revisar los equipos y elementos ubicados en el Centro de Datos de la sede Plaza de los Artesanos que se deben dar de baja	Identificar y revisar los elementos ubicados en el Centro de Datos de la sede Plaza de los Artesanos que sean susceptibles de dar de baja	Documento para dar de baja elementos y equipos obsoletos(Un (1) Documento para dar de baja elementos y equipos obsoletos	27/08/2021	30/06/2022	Lider: Carlos Granados Apoyo: Pablo Alarcon Sistemas	La Subdirección de Informática y Sistemas tramitó la baja de equipos del datacenter	Mediante memorando 2022IE0003693 del 2 de mayo de 2022 se solicitó la baja de unos elementos informáticos	Cumplida al 100% se solicita su cierre	La OCI evidenció el cumplimiento de la acción mediante la identificación y revisión de los elementos en el Centro de Datos de la SDDE. Memorando 2022IE0003693 del 2 de mayo de 2022. https://drive.google.com/drive/folders/14JQorTYqrCldavm3JTrEx6KIXUctyv	100	Cumplida
38	A42 GTIC	Gestión TIC	No se cuenta con pruebas de efectividad "En cuanto a las pruebas de efectividad, según información suministrada por los entrevistados no se ha realizado pruebas de vulnerabilidad y/o ethical hacking en año 2020 y lo que va corrido del 2021."	No se han efectuado pruebas de vulnerabilidad y/o ethical hacking en año 2020 y lo que va corrido del 2021	Solicitar el presupuesto para contratar las pruebas de vulnerabilidad y/o ethical hacking en la vigencia 2022	Documento de solicitud de presupuesto para contratar Prueba de seguridad y vulnerabilidad aplicada/Documento de solicitud de presupuesto para contratar Prueba de seguridad y vulnerabilidad	27/08/2021	30/11/2022	Lider: Carlos Granados Apoyo: Gustavo España Sistemas	Se solicitarán los recursos presupuestales para iniciar el proceso	Se solicitarán los recursos a la Subdirección Administrativa y Financiera, informando que lo tenemos como acción de mejora a una observación de la auditoriapresupuestales para iniciar el proceso	Se solicita a la Oficina de Control Interno la reformulación de la Acción de Mejora y del indicador. Y ampliar fecha de terminación a 30/11/2022. Teniendo como insumo las observaciones del autodiagnóstico	La OCI considera viable la reformulación de la acción e indicador y prorroga solicitada debido a que la contratación depende de la asignación de recursos a Gestión Tic y a la Entidad. Acción que fue establecida: Contratar pruebas de vulnerabilidad y/o ethical hacking en la vigencia 2022. Acción propuesta: Solicitar el presupuesto para contratar las pruebas de vulnerabilidad y/o ethical hacking en la vigencia 2022. Indicador que fue establecido: Prueba de seguridad y vulnerabilidad aplicada/Una (1) Prueba de seguridad y vulnerabilidad aplicada. Indicador propuesto: Documento de solicitud de presupuesto para contratar prueba de seguridad y vulnerabilidad aplicada/Documento de solicitud de presupuesto para contratar Prueba de seguridad y vulnerabilidad.	0	En desarrollo
40	A44 GTIC	Gestión TIC	Para los ingresos a los data center, se tiene establecido un formato de ingreso permanente en el horario 7 * 24 y la autorización se confirma mensualmente por el oficial de seguridad	Formato desactualizado ya que la SDDE no tiene Oficial de Seguridad	Actualizar la Política de Seguridad de la Información	Política de Seguridad de la Información, socializada y publicada/Actualizar la Política de Seguridad de la Información	27/08/2021	26/08/2022	Lider: Jeannette Tamayo Sistemas	Mediante memorando 2019 IE3233 del 24 de febrero de 2019 la Subdirección solicitó al Director Corporativo la solicitud de delegar funciones del Oficial de Seguridad de la Información.	Memorando 2019 IE3233 del 24 de febrero de 2019 Solicitando Oficial de Seguridad. Se actualizó la Política	Memorando 2019 IE3233 del 24 de febrero de 2019. Solicitando Oficial de Seguridad. Se actualizó la Política	OCI evidenció en reunión del 24 de junio de 2022 la inclusión de la política en el Manual, el cual fue aprobado, socializado y publicado. http://www.desarrolloeconomico.gov.co/transparencia/informacion-interes/publicacion/manuales/manual-seguridad-la-informacion-gsgi	100	Cumplida
41	A45 GTIC	Gestión TIC	8.6. Políticas de BACKUP. Se realiza una copia diaria debido a la alta transaccionalidad, se sugiere validar esta política y actualizarla según la necesidad actual.	La política de copias de respaldo desactualizada	Actualizar el numeral 8.6 correspondiente a la política de Backup, contenida en el Manual de Políticas de Seguridad de la Información	Política de Backup actualizada, socializada y publicada/Política de Backup actualizada	27/08/2021	26/08/2022	Gustavo España Ivan Tibavisco	El Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico fue actualizado por la Subdirección de Informática y Sistemas y la empresa FORSECURITY S.A.S. en cumplimiento del contrato de consultoría número 530 de 2021.	La Política de Seguridad en la Información está incluida en el Manual de Seguridad de la Información http://www.desarrolloeconomico.gov.co/transparencia/planeacion/manuales	Cumplimiento de la acción por cuanto La Política de Seguridad en la Información está incluida en el Manual de Seguridad de la Información	OCI evidenció en reunión del 24 de junio de 2022 el Manual, aprobado, socializado y publicado. http://www.desarrolloeconomico.gov.co/transparencia/informacion-interes/publicacion/manuales/manual-seguridad-la-informacion-gsgi	100	Cumplida

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Proceso: Control Interno	Código:	CI-P2-F1		
		Versión:	1		
		Fecha:	Julio de 2018		
	Formato: Seguimiento a los Planes de Mejoramiento Institucional Resultado de las Auditorías Internas		Página:		Página 1 de 1
	Elaborado por:	Julia Viviana Mendoza González Profesional OCI			
	Revisado por:	Gonzalo Martínez Suarez Jefe Oficina OCI			
Aprobado por:	Gonzalo Martínez Suarez Jefe Oficina OCI				

PLAN DE MEJORAMIENTO INTERNO - SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO - 30 DE JUNIO DE 2022

										CORTE - JUNIO 30 DE 2022					
1. No.	2. Código de la Observación	3. Proceso	4. Descripción de la Observación	5. Causa	6. Acción de Mejora	7. Indicador	8. Fecha Inicio	9. Fecha Final	10. Responsable	Reporte Responsable	Evidencia Link	Solicitudes de Modificación/Ajuste-Acción	Seguimiento y Evaluación de Control Interno		
													Observaciones (Pertinencia, Estado Actual y Recomendaciones-Preventivas)	% de avance	Estado (Cumplida, En Desarrollo, En Alerta, Vencida, Pendiente por iniciar)
42	A46	GTIC	Gestión TIC 8.7. Política de Acceso Físico. En la visita de inspección no se evidenció el uso de carné en un lugar visible de funcionarios y contratistas, ni identificación de visitantes con tarjetas, escarapelas y/o sticker.	Incumplimiento de la Política de Acceso Físico	Socializar el Manual de Seguridad de la Información, el cual contiene un capítulo sobre control de acceso físico. Y remitir memorando a la Subdirección Administrativa y Financiera, como responsable del proceso de Bienes y Servicios Generales con el fin de solicitar que se tomen las acciones necesarias	Manual de Seguridad de la Información socializado y memorando dirigido a la Subdirección Administrativa/Un (1) correo masivo dirigido a toda la Entidad. Un (1) memorando dirigido a la Subdirección Administrativa y Financiera	27/08/2021	30/11/2022	Líder: Armando Calderon, Sistemas Apoyo: Hilda Subdirección Administrativa	La Subdirección de Informática y Sistemas remitió a la Subdirección Administrativa y Financiera, como dependencia responsable del proceso de Talento Humano, a la Oficina Asesora Jurídica, y la Oficina Asesora de Planeación como dependencias responsables de brindar asesoría legal y asesoría a los procesos y procedimientos, respectivamente.	□ Memorando 2021 IE6373 del 5 de octubre de 2021, dirigido a la Subdirección Administrativa y Financiera. □ Memorando 2021 IE6474 del 11 de octubre de 2021, respuesta de la Subdirección Administrativa y Financiera.	Se solicita a la Oficina de Control Interno la reformulación de la propuesta: Socializar el Manual de Seguridad de la Información, el cual contiene un capítulo sobre control de acceso físico. Y remitir memorando a la Subdirección Administrativa y Financiera, como responsable del proceso de Bienes y Servicios Generales con el fin de solicitar que se tomen las acciones necesarias. Indicador que fue establecido: Política de Acceso físico socializada y memorando dirigido a la Subdirección Administrativa/Un (1) correo masivo dirigido a toda la Entidad. Un (1) memorando dirigido a la Subdirección Administrativa y Financiera. Indicador que se propone: Manual de Seguridad de la Información socializado y memorando dirigido a la Subdirección Administrativa/Un (1) correo masivo dirigido a toda la Entidad. Un (1) memorando dirigido a la Subdirección	50	En desarrollo	
43	A47	GTIC	Gestión TIC 8.14. Política Funcionarios En los puestos de trabajo de los funcionarios no se tiene documentos clasificados como privado, confidencial o secreto. Se evidenció la exposición de documentación en diferentes puestos de trabajo.	Falta de sensibilización de los funcionarios	Socializar la observación con Dirección de Gestión Corporativa, como responsable del proceso Gestión Documental y con la Oficina Asesora de Planeación, para que se tomen las acciones necesarias	Documento dirigido a la Dirección de Gestión Corporativa/Un (1) correo masivo dirigido a toda la Entidad. Un (1) Documento remitido a la Dirección de Gestión Corporativa	27/08/2021	1/11/2022	Líder: Armando Calderon Apoyo: Hilda Corporativa	La Subdirección de Informática y Sistemas implementará la acción de mejora en el término establecido	Mediante memorando 2021IE6372 del 5 de octubre de 2021 se solicitó a la Dirección de Gestión Corporativa realizar gestión sobre la observación https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1Xf_IKnn8K9gaTI6uc7RSxMBXjbTFvIm	SIS memorando a Planeación y correo masivo, dando cumplimiento a la acción	OCI evidenció avance en el cumplimiento de la acción, recomendando dar cumplimiento a la acción antes de finalizar la fecha establecida.	50	En desarrollo
44	A48	GTIC	Gestión TIC 8.16. Política de Evaluación del Desempeño * Programar, revisar y ejecutar auditorías para validar la eficacia del MSPI * Generar medición de la efectividad de Controles. * Controlar y revisar las valoraciones de los riesgos en la entidad. * Realizar seguimiento de los indicadores de gestión del MSPI. * Actualizar los planes de seguridad. * Llevar Registros de las actividades del MSPI. * Revisión de Acciones o Planes de Mejora (Respuesta a no conformidades).	Carencia de expertos en implementar el MSPI	Elaborar el Plan conforme lo exige el MSPI	Política de Evaluación del Desempeño actualizada, socializada y publicada/Una (1) Política de Evaluación del Desempeño actualizada, socializada y publicada	27/08/2021	26/08/2022	Líder: Jeannette Tamayo Sistemas	El Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico fue actualizado por la Subdirección de Informática y Sistemas y la empresa FORSECURITY S.A.S. en cumplimiento del contrato de consultoría número 530 de 2021.	http://www.desarrolloeconomico.gov.co/transparencia/planeacion/manuales http://desarrolloeconomico.gov.co/transparencia/informacion-interes/politicas-seguridad-informacion	Cumplimiento de la acción debido a que el Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información fue actualizado	En reunión del 24 de junio de 2022 OCI evidenció la Elaboración del Plan contenido en el Manual de Seguridad de la Información, dando cumplimiento a la acción de mejora establecida. http://www.desarrolloeconomico.gov.co/transparencia/informacion-interes/publicacion/manuales/manual-seguridad-la-informacion-sgsi	100	Cumplida

	Proceso: Control Interno	Código:	CI-P2-F1	
		Versión:	1	
	Fecha:	Julio de 2018		
	Página:	Página 1 de 1		
	Elaborado por:	Julia Viviana Mendoza González Profesional OCI		
	Revisado por:	Gonzalo Martínez Suarez Jefe Oficina OCI		
Formato: Seguimiento a los Planes de Mejoramiento Institucional Resultado de las Auditorías Internas	Aprobado por:	Gonzalo Martínez Suarez Jefe Oficina OCI		

PLAN DE MEJORAMIENTO INTERNO - SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO - 30 DE JUNIO DE 2022

										CORTE - JUNIO 30 DE 2022					
1. No.	2. Código de la Observación	3. Proceso	4. Descripción de la Observación	5. Causa	6. Acción de Mejora	7. Indicador	8. Fecha Inicio	9. Fecha Final	10. Responsable	Seguimiento y Evaluación de Control Interno					
										Reporte Responsable	Evidencia Link	Solicitudes de Modificación/Ajuste-Acción	Observaciones (Pertinencia, Estado Actual y Recomendaciones-Preventivas)	% de avance	Estado (Cumplida, En Desarrollo, En Alerta, Vencida, Pendiente por iniciar)
45	A49	GTIC	Gestió n TIC 8.21. Política Gestión del Riesgo *Se deben identificar riesgos para todos los procesos y activos que conforman la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico. *Se debe realizar la verificación y actualización de los riesgos identificados, por lo menos una vez al año, cada vez que se identifique un nuevo riesgo o al presentarse un accidente fatal o grave. * Es responsabilidad de los directores de procesos, así como de su personal a cargo realizar la identificación y verificación de riesgos con el apoyo de las áreas de seguridad y de aseguramiento de la información.	Carencia de expertos en implementar la Política de Gestión del Riesgo	Identificar riesgos asociados al Proceso GESTIÓN TIC	Identificación de los riesgos asociados al proceso Gestión de TIC /Riesgos identificados/Total riesgos	27/08/2021	30/11/2022	Líder: Jeannette Tamayo Sistemas	La Oficina de Control Interno solicitará a las diferentes dependencias identificar los riesgos de cada uno de los procesos y activos que conforman la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.	N/A	Solicita a Control Interno la reformulación de la acción de mejora y del indicador y la fecha de terminación a 30/11/2022, ya que no se identificaron los riesgos de todos los procesos si no únicamente los riesgos asociados al proceso GESTIÓN TIC SIS Solicitará a Planeación el apoyo para identificar los riesgos del proceso Gestión TIC.	La OCI considera viable la reformulación de la acción e indicador asociado a la identificación de los riesgos a GESTIÓN TIC, así como la prórroga para dar cumplimiento a la acción de mejora para que se identifiquen los riesgos de todos los procesos.	0	En desarrollo
47	A51	GTIC	Gestió n TIC Plan de Gestión de Seguridad de la Información No se avanzó y/o dio cumplimiento a las actividades propuestas en el Plan para el primer semestre 2021. Las políticas están desactualizadas. (Fuente: evidencias Auditoría gestión TIC carpeta 13. No se ha definido los roles y responsabilidades. - Los procedimientos de gestión de riesgos e incidentes de seguridad no han sido aprobados.	No se contó con el recurso humano para efectuar el debido seguimiento al Plan de Gestión de Seguridad de la Información desactualizada	Plan de Gestión de Seguridad de la Información, actualizado, aprobado, socializado, publicado y ejecutado	Un (1)Plan de Gestión de Seguridad de la Información actualizado, aprobado, socializado y publicado	27/08/2021	30/11/2022	Líder: Jeannette Tamayo Sistemas	La Subdirección de Informática y Sistemas elaboró el Manual de Seguridad de la Información SGSI, el cual está publicado en la Intranet de la SDDE y en el link de transparencia de la página Web institucional.	http://www.desarrolloeconomico.gov.co/transparencia/planeacion/manuales http://desarrolloeconomico.gov.co/transparencia/informacion-interes/politicas-seguridad-informacion	Cumplimiento de la acción debido a que el plan está incluido en el Manual de Seguridad de la Información.	Si bien se encuentran inmersos aspectos del Plan de Seguridad de la Información en el "Manual de seguridad de información de junio 2022", no se visualiza el documento y las actividades comprometidas en la acción de mejora, por lo cual el área solicita prórroga para la concreción de la acción hasta el 31 de diciembre de 2022, frente a lo anterior, la OCI considera viable esta solicitud solo hasta el 30 de noviembre 2022, ya que en diciembre la entidad no cuenta con todo el personal y se requiere evidenciar el cumplimiento de la acción antes de finalizar la presente vigencia.	0	En desarrollo
48	A52	GTIC	Gestió n TIC No se evidenció actualización en el catálogo de servicios tecnológicos de conformidad con el instrumento de arquitectura empresarial establecido para tal fin y no se cuentan con ANS.	Catálogo de servicios tecnológicos desactualizado	Realizar la actualización del catálogo con la empresa contratada para implementar la Política de Gobierno Digital	Catálogo de servicios tecnológicos actualizado, socializado y publicado/Un (1) Catálogo de servicios tecnológicos actualizado, socializado y publicado	27/08/2021	26/08/2022	Líder Jairo Fajardo Apoyo: Claudia Subdirección de Informática y Sistemas	La Subdirección de Informática y Sistemas actualizó el catálogo de componentes de sistemas de información y aplicaciones	http://www.desarrolloeconomico.gov.co/transparencia/informacion-interes/publicacion/politicas-seguridad-la-informacion/catalogo	SIS enviará catálogo para socialización	La OCI evidenció la actualización y publicación del catálogo de componentes de información, quedando pendiente su socialización para dar cumplimiento a la acción de mejora establecida.	66	En desarrollo
49	A53	GTIC	Gestió n TIC No se evidenció avance en la actualización del manual de Políticas de Seguridad de la Información.	Manual de Políticas de Seguridad de la Información desactualizado	Actualizar el manual de la Política de Seguridad de la Información	Manual de Políticas de Seguridad de la Información actualizado, aprobado, socializado y publicado/Un (1) Manual de Políticas de Seguridad de la Información actualizado, socializado y publicado/Instrumento de autodiagnóstico diligenciado cuando aplique	27/08/2021	26/08/2022	Líder: Jeannette Tamayo Sistemas	La Subdirección de Informática y Sistemas elaboró el Manual de Seguridad de la Información SGSI, el cual está publicado en la Intranet de la SDDE y en el link de transparencia de la página Web institucional.	http://www.desarrolloeconomico.gov.co/transparencia/planeacion/manuales http://desarrolloeconomico.gov.co/transparencia/informacion-interes/politicas-seguridad-informacion	Cumplimiento de la acción de mejora.	En reunión del 24 de junio de 2022, la OCI evidenció actualización del manual, en cumplimiento de la acción de mejora establecida.	100	Cumplida

	Proceso: Control Interno	Código:	CI-P2-F1	
		Versión:	1	
		Fecha:	Julio de 2018	
		Página:	Página 1 de 1	
		Elaborado por:	Julia Viviana Mendoza González Profesional OCI	
		Revisado por:	Gonzalo Martínez Suarez Jefe Oficina OCI	
Aprueba por:	Gonzalo Martínez Suarez Jefe Oficina OCI			
Formato: Seguimiento a los Planes de Mejoramiento Institucional Resultado de las Auditorías Internas				

PLAN DE MEJORAMIENTO INTERNO - SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO - 30 DE JUNIO DE 2022

										CORTE - JUNIO 30 DE 2022					
1. No.	2. Código de la Observación	3. Proceso	4. Descripción de la Observación	5. Causa	6. Acción de Mejora	7. Indicador	8. Fecha Inicio	9. Fecha Final	10. Responsable	Seguimiento y Evaluación de Control Interno					
										Reporte Responsable	Evidencia Link	Solicitudes de Modificación/Ajuste - Acción	Observaciones (Pertinencia, Estado Actual y Recomendaciones-Preventivas)	% de avance	Estado (Cumplida, En Desarrollo, En Alerta, Vencida, Pendiente por iniciar)
50	A54	GTIC	Gestión TIC Aunque se realizó el autodiagnóstico de los controles ISO 27001, no revisó la existencia y efectividad de controles administrativos como A.7.1.1., A.7.1.2., A.18.2.2., A.11.1.3., entre otros. (Fuente: evidencias Auditoría Gestión TIC carpeta 12.	Falta reportar los controles en la herramienta de autodiagnóstico	Diligenciar el autodiagnóstico, reportando la efectividad de los controles administrativos, cuando aplique	Reportar en el instrumento de autodiagnóstico los controles administrativos, cuando aplique	27/08/2021	26/08/2022	Líder: Jeannette Tamayo Sistemas	La Oficina de Control Interno solicitará a la dependencia encargada de coordinar con las distintas áreas de la SDDE el diligenciamiento del autodiagnóstico FURAG, y que éstas reporten la información necesaria para actualizar la Medición del Desempeño Institucional a través del autodiagnóstico FURAG.	Se diligenció el autodiagnóstico 2021 y se revisaron las observaciones. Falta anexar autodiagnóstico 2021 en la carpeta	Cumplida al 100% se solicita su cierre	La OCI no evidenció el diligenciamiento del autodiagnóstico, reportando la efectividad de los controles administrativos para dar cumplimiento a la acción de mejora establecida.	0	En desarrollo
51	A55	GTIC	Gestión TIC No se realizó el plan de Sensibilización y capacitación.	Carencia de expertos en implementar del Plan de Gestión de Seguridad de la Información	Elaborar el Plan de Sensibilización, Concientización y Capacitación en Seguridad de la Información	Plan de Sensibilización, Concientización y Capacitación en Seguridad de la Información, socializado y publicado/Un (1) Plan de Sensibilización y Capacitación en Seguridad de la Información alineado con el Plan Institucional de Capacitación, socializado y publicado	27/08/2021	31/12/2022	Líder: Jeannette Tamayo Sistemas Apoyo: Proceso Talento Humano	Así mismo, se anexa lista de asistencia a las sesiones de trabajo realizadas con FORSECURITY SAS en las cuales participaron todos los líderes de los procesos administrativos y misionales de la SDDE donde se debatió el tema de Arquitectura Misional, en el marco de la implementación de la Política de Gobierno Digital. Adicionalmente algunos funcionarios recibieron capacitación en el manejo de la herramienta de Arquitectura Empresarial denominada BizDesing.	http://www.desarrolloeconomico.gov.co/transparencia/planeacion/manuales http://desarrolloeconomico.gov.co/transparencia/informacion-interes/politicas-seguridad-informacion Matriz-inv-activos-informacion_cons-06-2022. http://www.desarrolloeconomico.gov.co/transparencia/instrumentos-gestion-informacion-publica/registro-activos-info	Cumplimiento de la acción	Si bien el área manifiesta que se encuentran apartes del Plan de Sensibilización, Concientización y Capacitación en Seguridad de la Información en el "Manual de seguridad de información de junio 2022", no se visualiza el documento y las actividades comprometidas en la acción de mejora, por lo cual el área solicita prorroga para la elaboración del Plan a 31/12/2022, frente a lo cual la OCI considera viable esta solicitud solo hasta el 30 de noviembre 2022, ya que en el mes de diciembre la entidad no cuenta con la totalidad del personal y se requiere evidenciar el cumplimiento de la acción antes de finalizar la presente vigencia.	0	En desarrollo
52	A56	GTIC	Gestión TIC Plan de Contingencia TI y Continuidad de la Operación El Plan de Continuidad 2021, no cuenta con todos los elementos y desarrollo de las fases del ciclo de funcionamiento operacional del modelo y su funcionamiento dentro del MSP1	Carencia de expertos en implementar del Plan de Contingencia TI y Continuidad de la Operación	Actualizar el Plan de Contingencia TI y Continuidad de la Operación	Plan de Contingencia TI y Continuidad de la Operación actualizado, socializado y publicado/Un (1) Plan de Contingencia TI y Continuidad de la Operación	27/08/2021	30/11/2022	Líder: Jeannette Tamayo Sistemas	Se está actualizando el plan de contingencia de TI para la SDDE	N/A	Se solicita a la Oficina de Control Interno la ampliación de la fecha de vencimiento hasta el 30/11/2022. Dado el alejamiento del manual de impacto	La OCI considera viable la prorroga dadas las actividades a implementar por parte de SIS para dar cumplimiento a la acción de mejora establecida.	0	En desarrollo
53	A57	GTIC	Gestión TIC El Plan, no está aprobado por la Alta Dirección, no está publicado en el portal institucional y no hace parte del Plan del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y el PETI.	El Plan Plan de Contingencia TI y Continuidad de la Operación, sin la aprobación de la Alta Dirección, sin publicar y sin la integración con el PETI.	Plan de Contingencia TI y Continuidad de la Operación, aprobado por la Alta Dirección, publicado, y alineado con el PETI.	Plan de Contingencia TI y Continuidad de la Operación actualizado, aprobado, socializado y publicado/Un (1) Plan de Contingencia TI y Continuidad de la Operación actualizado, aprobado, socializado y publicado	27/08/2021	30/11/2022	Líder: Jeannette Apoyo: Jairo Sistemas	Se está actualizando el plan de contingencia de TI para la SDDE	N/A	Solicitar ampliación de la fecha de vencimiento hasta el 30/11/2022. Dado el alejamiento del manual de impacto	La OCI considera viable la prorroga dadas las actividades a implementar por parte de SIS para dar cumplimiento a la acción de mejora establecida.	0	En desarrollo
54	A58	GTIC	Gestión TIC No se cuenta con una solución o centro de respaldo alterno de la infraestructura tecnológica para recuperación ante desastres y continuidad de la operación.	No se cuenta con un centro de datos alterno debido a los altos costos de inversión y mantenimiento que esto implica	Realizar la solicitud de los recursos financieros al área competente.	Documento de solicitud de recursos financieros/Un (1) documento de solicitud de recursos	2/11/2021	1/11/2022	Líder: Carlos Granados Apoyo: Milton Pinzon Sistemas	Se realizará el documento solicitando los recursos financieros. Vale la pena aclarar que el datacenter está funcionando en un centro de datos alterno de propiedad de la ETB, con la cual tenemos contratado el servicio de colocación, internet y Wi-Fi	N/A	SIS elaborará memorando solicitando los recursos financieros.	La OCI no evidenció avance en el cumplimiento de la acción, se recomienda gestionar y dar cumplimiento a la misma antes de finalizar el plazo comprometido.	0	En desarrollo

	Proceso: Control Interno	Código:	CI-P2-F1		
		Versión:	1		
		Fecha:	Julio de 2018		
	Formato: Seguimiento a los Planes de Mejoramiento Institucional Resultado de las Auditorías Internas		Página:		Página 1 de 1
	Elaborado por:	Julia Viviana Mendoza González Profesional OCI			
	Revisado por:	Gonzalo Martínez Suarez Jefe Oficina OCI			
Aprobado por:	Gonzalo Martínez Suarez Jefe Oficina OCI				

PLAN DE MEJORAMIENTO INTERNO - SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO - 30 DE JUNIO DE 2022

										CORTE - JUNIO 30 DE 2022						
1. No.	2. Código de la Observación	3. Proceso	4. Descripción de la Observación	5. Causa	6. Acción de Mejora	7. Indicador	8. Fecha Inicio	9. Fecha Final	10. Responsable	Seguimiento y Evaluación de Control Interno						
										Reporte Responsable	Evidencia Link	Solicitudes de Modificación/Ajuste - Acción	Observaciones (Pertinencia, Estado Actual y Recomendaciones-Preventivas)	% de avance	Estado (Cumplida, En Desarrollo, En Alerta, Vencida, Pendiente por iniciar)	
55	A59	GTIC	Gestión TIC	EFFECTIVIDAD DE CONTROLES No están definidos procedimientos de gestión de cambios a la infraestructura, gestión de capacidad, problemas, así como actividades y puntos de control en algunos procedimientos ya existentes.	Falta definir la necesidad de implementar procedimiento de gestión de cambios a la infraestructura, gestión de capacidad, problemas.	Elaborar el Plan de Gestión de Cambios a la infraestructura, socializado y publicado	Plan de Gestión de Cambios a la infraestructura, socializado y publicado	27/08/2021	30/11/2022	Lider: Pablo Alarcon Apoyo: Carlos Granados Sistemas	<p>Conforme lo exige el dominio de arquitectura e infraestructura TI basados en necesidades, la Subdirección de Informática y Sistemas a través del contrato de consultoría número 530 de 2021 celebrado con la empresa FORSECURITY S.A.S, elaboró los documentos Infraestructura tecnológica - Estado actual e Infraestructura tecnológica - Estado propuesto. Estos documentos reflejan el estado objetivo propuesto para el dominio de Arquitectura Infraestructura TI basados en las necesidades, requerimientos, lineamientos normativos y mejores prácticas; soportado en el análisis del estado actual de dicho dominio en la Secretaría de Desarrollo Económico - SDDE, con el objetivo de poder identificar nuevos componentes, actualizar o modificar los existentes de su Infraestructura Tecnológica, así mismo, la relación o relaciones entre ellos y otras con elementos de otros dominios de arquitectura. Este análisis se soporta en las recomendaciones de MAE y prácticas como TOGAF y APM.</p>	<p>https://drive.google.com/drive/folders/1cNYhtGfFH2gRkSZb1dUm249rGWkEke</p>	<p>Cumplimiento Infraestructura tecnológica - Estado actual Infraestructura tecnológica - Estado propuesto.</p>	<p>Si bien el área argumenta que el "Plan de Gestión de cambios a la Infraestructura" se encuentra contenido en los documentos de Arquitectura Empresarial, elaborado en la vigencia 2021, no se observa el documento tal y como lo compromete la acción de mejora y el indicador, por lo cual el área solicita prorroga para la concepción de esta, a 31/12/2022, frente a lo cual la OCI considera viable esta solicitud solo hasta el 30 de noviembre 2022, ya que en diciembre la entidad no cuenta con la totalidad del personal y se requiere evidenciar el cumplimiento de la acción antes de finalizar la presente vigencia.</p>	0	En desarrollo
56	A60	GTIC	Gestión TIC	No se cuentan con políticas de desarrollo y mantenimiento de software, ambiente de pruebas, desarrollo, repositorio y control de versiones que permita disminuir el riesgo de acceso o modificaciones no autorizadas	Falta la política de desarrollo y mantenimiento de software	Actualizar el procedimiento de Desarrollo y Mantenimiento de Software	Procedimiento de desarrollo y mantenimiento de software/Un (1) procedimiento de desarrollo y mantenimiento de software	27/08/2021	30/11/2022	Lider: Sandra Bellón Sistemas	<p>La Subdirección de Informática y Sistemas junto con la empresa Forsecurrency S.A.S. en cumplimiento del contrato 530-2021, elaboraron el documento de arquitectura empresarial denominado "Definición de Arquitectura Objetivo (To-Be) para el dominio de información en la Secretaría de Desarrollo Económico".</p> <p>Documento mediante el cual se construyó la arquitectura objetivo que permite articular las necesidades de información, datos, aplicaciones y mecanismos de seguridad de la Secretaría de Desarrollo Económico, exigidas por las mejores prácticas de TI, y propone la utilización, adopción y aprovechamiento oportuno de los activos de información, datos registrados por la Entidad, y los mecanismos de seguridad necesarios.</p> <p>Así mismo, se cuenta con el formato de solicitudes de desarrollo de software que está publicado en la intranet, el cual es un requisito indispensable para tramitar un desarrollo nuevo o para realizar mantenimiento a un aplicativo ya existente</p>	<p>Documento Sis Info, Datos y Seguridad TOBE SDDE V1.2. en el sentido de actualizar ft_solicitud_desarrollo_software_v3.xlsx</p>	<p>Se solicita a la Oficina de Control Interno la reformulación de la acción de mejora y el indicador y ampliación del plazo a 30 de noviembre de 2022, en el sentido de actualizar el Procedimiento de Mantenimiento de software y no como una Política. Acción que se tramitará con el acompañamiento de Planeación.</p>	<p>La OCI considera viable la prorroga dadas las actividades a implementar por parte de SIS para dar cumplimiento a la acción de mejora establecida.</p>	0	En desarrollo
57	A61	GTIC	Gestión TIC	POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL El PETI. Los 7 de dominios que conforman el Marco de Referencia no se encuentran completamente construidos en detalle, no están completamente articulados con el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información y no se subsanaron las observaciones del FURAG 2019.	La Política de Gobierno Digital se encuentra desactualizada	Implementar los proyectos del PETI, de acuerdo a lo establecido por MINTIC	PETI implementado, socializado y publicado/(1) PETI implementado, socializado y publicado/Implementar el 80% de los proyectos establecidos en el PETI	27/08/2021	30/11/2022	Jairo Fajardo Claudia Subdirección de Informática y Sistemas	<p>El Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicaciones - PETI fue actualizado por la Subdirección de Informática y Sistemas y la empresa FORSECURITY S.A.S. en cumplimiento del contrato de consultoría número 530 de 2021.</p>	<p>http://www.desarrolloeconomico.gov.co/node/8025</p>	<p>Solicitar la reformulación de la acción, indicador y la fecha final para el 30/11/2022. El sentido de implementar los proyectos del PETI y de la política de Gobierno Digital</p>	<p>La OCI considera viable la prorroga dadas las actividades a implementar por parte de SIS para dar cumplimiento a la acción de mejora establecida.</p>	0	En desarrollo

	Proceso: Control Interno	Código:	CI-P2-F1	
		Versión:	1	
	Fecha:	Julio de 2018		
	Página:	Página 1 de 1		
	Elaborado por:	Julia Viviana Mendoza González Profesional OCI		
	Revisado por:	Gonzalo Martínez Suarez Jefe Oficina OCI		
Aprobado por:	Gonzalo Martínez Suarez Jefe Oficina OCI			
Formato: Seguimiento a los Planes de Mejoramiento Institucional Resultado de las Auditorías Internas				

PLAN DE MEJORAMIENTO INTERNO - SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO - 30 DE JUNIO DE 2022

										CORTE - JUNIO 30 DE 2022					
1. No.	2. Código de la Observación	3. Proceso	4. Descripción de la Observación	5. Causa	6. Acción de Mejora	7. Indicador	8. Fecha Inicio	9. Fecha Final	10. Responsable	Seguimiento y Evaluación de Control Interno					
										Reporte Responsable	Evidencia Link	Solicitudes de Modificación/Ajuste - Acción	Observaciones (Pertinencia, Estado Actual y Recomendaciones-Preventivas)	% de avance	Estado (Cumplida, En Desarrollo, En Alerta, Vencida, Pendiente por iniciar)
58	A62	GTIC	Gestión TIC No se cuenta con un reporte de avances, métricas, plan de acción y acciones de mejora referentes a Gobierno, Transformación y Seguridad Digital producto de los contratos de prestación de servicios No. 139-2021 y 11-2021. Así como el uso de asesoría de MINTIC para gestionar las observaciones y mejorar los resultados del autodiagnóstico FURAG 2019. Las observaciones sobre lo reportado en el 2019 orientadas a abordar las debilidades y establecer las acciones de mejora pertinentes para el 2020, no presentan avance y acciones de mejora en el autodiagnóstico FURAG 2020 sobre el cual el DAFP hizo recomendaciones previas	Falta reporte de avances en la Política de Gobierno Digital y no se ha solicitado asesoría a MINTIC en este sentido	En el proceso contractual adelantado para implementar la Política de G.D. e involucrar a los contratistas necesarios para que hagan parte del seguimiento y verificación de cumplimiento del contrato.	Política de Gobierno Digital implementada, socializada y publicada/Una (1) Política de Gobierno Digital implementada, socializada y publicada	27/08/2021	26/08/2022	Líder: Jairo Fajardo Apoyo: Herman Avila, Cristian Polanco Sistemas	La Subdirección de Informática y Sistemas contó con el apoyo para realizar seguimiento a la implementación de la Política de Gobierno Digital a través del contrato 306-2021.	https://drive.google.com/drive/folders/1NrvLiKWQ-ZLMSrcSy04BHSd47zQFTkQ	Contrato 306-2021 Obligaciones contractuales contrato 306-2021	La OCI evidenció seguimiento y verificación de cumplimiento del contrato mediante la contratación de un profesional de apoyo a las actividades de Gestión TIC, en cumplimiento de la acción de mejora establecida.	100	Cumplida
59	A63	GTIC	Gestión TIC No se realizó con la Oficina Asesora de Planeación una evaluación y análisis del nivel de implementación de la política de Gobierno y Seguridad Digital, las observaciones FURAG 2019 y 2020, para determinar la necesidad de realizar un proceso contractual de consultoría o solicitud de asesoría y capacitación gratuita con los expertos del MINTIC. Para la elaboración de estudios previos del proceso de implementación de la política de Gobierno Digital, no se realizó reunión con Planeación para abordar el tema de datos abiertos que le corresponde diligenciar a la OAP.	Falta de evaluar con Planeación las observaciones al FURAG, y pedir asesoría de MINTIC	Revisar y realizar ajustes a las observaciones del FURAG	Instrumento de autodiagnóstico diligenciado cuando aplique/Diligenciar el 100% la herramienta de autodiagnóstico FURAG 2021, cuando aplique	27/08/2021	30/11/2022	Líder: Hilda, Sistemas Apoyo: Jose J. Vargas, Planeación	La Oficina de Control Interno solicitará al área encargada de coordinar con las distintas dependencias de la SDDE, el diligenciamiento del autodiagnóstico FURAG, y que éstas reporten la información necesaria para actualizar la Medición del Desempeño Institucional a través del autodiagnóstico FURAG.	Se solicita a la Oficina de Control Interno ampliar fecha de terminación a 30/11/2022 Teniendo como insumo las observaciones de FURAG 2021	Se solicita a la Oficina de Control Interno ampliar fecha de terminación a 30/11/2022 Teniendo como insumo las observaciones de FURAG 2021	La OCI considera viable la prorroga a efectos de alinear el plan de acción con las observaciones del FURAG.	0	En desarrollo
60	A64	GTIC	Gestión TIC En la elaboración de los estudios previos del contrato de consultoría para la implementación de la política de GD no participaron todos los miembros del comité técnico de apoyo y contratistas con obligaciones relacionadas.	De acuerdo con la carga laboral y otros compromisos no fue posible involucrar a todos en este proceso contractual	Involucrar a los contratistas necesarios para que hagan seguimiento y verificación de cumplimiento del contrato de implementación de la Política de G.D.	Política de Gobierno Digital implementada, socializada y publicada/Una (1) Política de Gobierno Digital implementada, socializada y publicada	27/08/2021	26/08/2022	Líder: Jairo Fajardo Apoyo: Herman Avila, Cristian Polanco Sistemas	La Subdirección de Informática y Sistemas contó con el apoyo para realizar seguimiento a la implementación de la Política de Gobierno Digital a través del contrato 306-2021 celebrado con Claudia María Martínez Zuluaga.	https://drive.google.com/drive/folders/110RHZ_hi4MgMx3ziEAHU55TPocWmouQE	Contrato 306-2021	La OCI evidenció el seguimiento y verificación del contrato de implementación de la política de G.D. mediante la contratación de un profesional de apoyo a las actividades de Gestión TIC, en cumplimiento de la acción de mejora establecida.	100	Cumplida

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Proceso: Control Interno	Código:	CI-P2-F1		
		Versión:	1		
		Fecha:	Julio de 2018		
	Formato: Seguimiento a los Planes de Mejoramiento Institucional Resultado de las Auditorías Internas		Página:		Página 1 de 1
			Elaborado por:		Julia Viviana Mendoza González Profesional OCI
			Revisado por:		Gonzalo Martínez Suarez Jefe Oficina OCI
Aprobado por:	Gonzalo Martínez Suarez Jefe Oficina OCI				

PLAN DE MEJORAMIENTO INTERNO - SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO - 30 DE JUNIO DE 2022

										CORTE - JUNIO 30 DE 2022					
1. No.	2. Código de la Observación	3. Proceso	4. Descripción de la Observación	5. Causa	6. Acción de Mejora	7. Indicador	8. Fecha Inicio	9. Fecha Final	10. Responsable	Seguimiento y Evaluación de Control Interno					
										Reporte Responsable	Evidencia Link	Solicitudes de Modificación/Ajuste-Acción	Observaciones (Pertinencia, Estado Actual y Recomendaciones-Preventivas)	% de avance	Estado (Cumplida, En Desarrollo, En Alerta, Vencida, Pendiente por iniciar)
61	A65 GTIC	Gestión TIC	El catálogo de componentes, sistemas de información, aplicaciones y servicios TI están desactualizados. Los servicios TI no cuentan con Acuerdos de Niveles del Servicio – ANS.	Falta de personal con la experiencia en la elaboración del Catálogo de componentes de sistemas de información, aplicaciones y servicios TI.	Se realizará la actualización del catálogo de componentes de sistemas de información y aplicaciones.	Catálogo de componentes de sistemas de información y aplicaciones, actualizado, socializado y publicado/Un (1) Catálogo de componentes de sistemas de información y aplicaciones, actualizado	27/08/2021	26/08/2022	Líder: Sandra Bellón Sistemas	La Subdirección de Informática y Sistemas actualizó el catálogo de componentes de sistemas de información y aplicaciones. Con relación a los ANS - Acuerdos de Niveles del Servicio, todos los contratos de prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para equipos de cómputo; los contratos de prestación de servicios de telefonía IP, incluyen los ANS; así mismo, los contratos de collocation celebrados con la ETB contienen los ANS (SLA – Service Level Agreement), Las definiciones y detalle del alcance de la disponibilidad y ANS se encuentran publicados en la página.	Catálogo de Componentes de Información publicado en la página web institucional. http://www.desarrolloeconomico.gov.co/transparencia/informacion-interes/publicacion/politicas-seguridad-la-informacion/catalogo	SIS enviará catálogo publicado el 28 de julio de 2022 para socialización.	La OCI evidenció actualización y publicación del catálogo de componentes de información, quedando pendiente su socialización para dar cumplimiento a la acción de mejora establecida.	66	En desarrollo
62	A66 GTIC	Gestión TIC	Los integrantes del equipo técnico de gestión y desempeño institucional y contratistas que apoyan la implementación y medición de la política de Gobierno y Seguridad Digital no tienen claro su rol y responsabilidad.	Falta de claridad y responsabilidad de los integrantes del equipo técnico de gestión y desempeño institucional y contratistas que apoyan la implementación de la política de G. D.	Contratar una empresa experta en la implementación de la Política de Gobierno Digital	Política de Gobierno Digital implementada, socializada y publicada/Una Política de Gobierno Digital implementada, socializada y publicada	2/10/2021	1/11/2022	Líder: Jairo Fajardo Apoyo: Claudia Sistemas	La Secretaría de Desarrollo Económico celebró el contrato de consultoría número 530 de 2021 con la empresa FORSECURITY S.A.S, cuyo objetivo fue implementar la Política de Gobierno Digital en la Entidad	https://drive.google.com/drive/folders/1gN4nb-B3VeEAXZ5nORyHHpCBzV0LNq5N	Cumplimiento de la acción conforme a los documentos recibidos producto de la implementación de la política de Gobierno Digital, conforme al Contrato 530-201	La OCI evidenció el cumplimiento de la acción mediante el proceso de contratación de la empresa experta en la implementación de la política de Gobierno Digital. Los soportes se ubicaron en el drive: https://drive.google.com/drive/folders/1gN4nb-B3VeEAXZ5nORyHHpCBzV0LNq5N	100	Cumplida
63	A67 GTIC	Gestión TIC	El proyecto PETI No.1 Implementación de la Política de Gobierno Digital no tuvo en cuenta el principio de incorporar desde la planeación la visión y análisis de los resultados del FURAG 2019 y 2020, para justificar el proceso de consultoría	No fue necesario incluir en el proceso contractual los resultados del FURAG 2019 y 2020.	PETI actualizado	PETI implementado, socializado y publicado(1) PETI implementado, socializado y publicado/Implementar el 80% de los proyectos establecidos en el PETI	27/08/2021	30/11/2022	Responsable: Armando Calderón Apoyo: Hilda Jiménez Subdirección de Informática y Sistemas	Se aclara que la Oficina de Control Interno mediante Informe final de Auditoría al Proceso Gestión TIC que tiene como fecha el 27 de agosto de 2021 dejó en firme el hallazgo mencionado y el Concurso de Méritos Abierto No. CM 003-2021 mediante el cual se adelantó el proceso contractual cuyo objeto es contratar el "servicio de consultoría para dar cumplimiento a la política de gobierno digital con la definición y diseño del modelo de referencia de arquitectura empresarial" fue publicado en SECOP I el 21 de julio de 2021. Teniendo en cuenta esas fechas el proceso contractual se adelantó antes de dejar en firme el hallazgo y en consecuencia la etapa de planeación del Concurso de Méritos Abierto No. CM 003-2021 ya se había surtido. Por los motivos expuestos, de manera atenta solicito cerrar la observación número 4.4.	PETI ACTUALIZADO DE ACUERDO A LO EXIGIDO POR MINTIC	Se solicita a la Oficina de Control Interno reformulación de la acción de mejora y el indicador y ampliación de la fecha a 30/11/2022. En el sentido de tener publicado y socializado el PETI 2022.	La OCI junto a la SIS consideró que la "Descripción de la Observación - columna D) es inconsistente frente a lo que pretende expresar, por tanto, resulta viable la reformulación de la acción e indicador y ampliación de la fecha a 30 de noviembre de 2022, de acuerdo con el PETI publicado. Re recomienda reportar los avances de Implementación del 80% de los proyectos establecidos en el PETI, tal y como se compromete en el indicador.	80	En desarrollo

	Proceso: Control Interno	Código:	CI-P2-F1		
		Versión:	1		
		Fecha:	Julio de 2018		
	Formato: Seguimiento a los Planes de Mejoramiento Institucional Resultado de las Auditorías Internas		Página:		Página 1 de 1
	Elaborado por:	Julia Viviana Mendoza González Profesional OCI			
	Revisado por:	Gonzalo Martínez Suarez Jefe Oficina OCI			
Aprobado por:	Gonzalo Martínez Suarez Jefe Oficina OCI				

PLAN DE MEJORAMIENTO INTERNO - SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO - 30 DE JUNIO DE 2022

										CORTE - JUNIO 30 DE 2022					
1. No.	2. Código de la Observación	3. Proceso	4. Descripción de la Observación	5. Causa	6. Acción de Mejora	7. Indicador	8. Fecha Inicio	9. Fecha Final	10. Responsable	Reporte Responsable	Evidencia Link	Solicitudes de Modificación/Ajuste - Acción	Seguimiento y Evaluación de Control Interno		
													Observaciones (Pertinencia, Estado Actual y Recomendaciones-Preventivas)	% de avance	Estado (Cumplida, En Desarrollo, En Alerta, Vencida, Pendiente por iniciar)
64	A68	GTIC	Gestión TIC	Los portales y sitios web incumple parcialmente o totalmente con los lineamientos y plazos de actualización de la Resolución 001519 de 2020. *El portal institucional no cumple el requisito de calidad e interoperabilidad con el SDQS numeral 4 estándares web de la Guía para Sitios Web. No cuenta con repositorio y lo establecido en el numeral *13. Capacidad de pruebas de los requisitos de calidad establecido en el numeral 4.1	Falta de revisión minuciosa de la Resolución 001519-2020, para verificar los aspectos que apliquen a la Entidad.	Se adelantarán mesas de trabajo tendientes a dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución 001519 de 2020. Revisar los requisitos establecidos en la guía para sitios web vigentes	Portales web institucionales actualizados, y divulgados, conforme a lo exigido en la resolución 001519 de 2020. Portales web institucionales actualizados, y divulgados, conforme a lo exigido en la resolución 001519 de 2020	27/08/2021	30/11/2022	Líder: Marlon Miranda Apoyo: Angelica Acendra Sistemas	Con relación a la observación "Los portales y sitios web incumple parcialmente o totalmente con los lineamientos y plazos de actualización de la Resolución 001519 de 2020", la Dirección de Gestión Corporativa mediante memorando número 2022IE2869 del 28 de marzo de 2022, le solicitó a la Oficina Asesora de Planeación información acerca de la actualización del esquema de publicación de la SDDE, en cumplimiento de la Resolución 1519 de 2020. A este requerimiento la Oficina Asesora de Planeación respondió mediante memorando No. 2022IE3005 del 1 de abril de 2022 informando que: "desde la Oficina Asesora de Planeación se está liderando la actualización de este documento para que se encuentre articulado con la Resolución Min TIC 1519 de 2020". Anexo 1. 18042022_acta_reunión_18_Abril_2022.docx - Anexo 2. Memo dirigido a Planeación 2022IE2869 - Anexo 3. Memo respuesta de Planeación. 2022IE3005 del 1 de Abril de 2021	Se solicita a la Oficina de Control Interno ampliación de la fecha a 30/11/2022, teniendo en cuenta que se seguirán adelantando mesas de trabajo con OAP y COMUNICACIONES.	Se observó 1 acta de reunión del 18/04/2022 donde se evidencia una mesa de trabajo relacionada con el tema, además de correos electrónicos donde se muestran ajustes de la página y otras actividades; pese a lo anterior, y con relación al indicador "Portales web institucionales actualizados, y divulgados, conforme a lo exigido en la resolución 001519 de 2020", no se observa claramente el avance real de la acción ni del indicador ya que no hay línea base para determinar la gestión, por lo anterior la OCI mantiene su posición de calificación de avance en 0%, y recomienda nuevamente revisar y evaluar la pertinencia de la acción frente al indicador. https://drive.google.com/drive/folders/18OQ1icRhpCuvyL_9dm15ixPrPC21Cf	0	En desarrollo
65	A69	GTIC	Gestión TIC	No se reportó en el instrumento de autodiagnóstico los avances en el componente de decisiones basadas en datos, territorios y ciudades inteligentes información georeferenciada, proyectos de desarrollo económico y toda la información generada en el observatorio. La SDDE cuenta con el Observatorio https://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/ en el cual se publica información de los diferentes sectores económico de la ciudad de Bogotá, Estudios y análisis económicos, También cuenta con herramientas de georeferenciación, inteligencia de negocios y minería de datos, proyectos, programas e iniciativas de desarrollo económico que al parecer no se reportan en la herramienta para el autodiagnóstico FURAG.	Falta de información específica manejada por la Dirección de Estudios de Desarrollo Económico	Diligenciar el autodiagnóstico, reportando los avances en el componente de decisiones basadas en datos, territorios y ciudades inteligentes.	Reportar en el instrumento de autodiagnóstico los avances en el componente de decisiones basadas en datos, territorios y ciudades inteligentes, información georeferenciada, cuando aplique./Instrumento de autodiagnóstico diligenciado cuando aplique	27/08/2021	30/03/2022	Líder: Hilda Jiménez, Sistemas Apoyo: OAP	Teniendo en cuenta que la información del Observatorio de Desarrollo Económico no es gestionada por la Subdirección de Informática y Sistemas; la Oficina de Control Interno solicitará a la dependencia encargada de coordinar con las distintas dependencias de la SDDE, el diligenciamiento del autodiagnóstico FURAG, y que éstas reporten la información necesaria para actualizar la Medición del Desempeño Institucional a través del autodiagnóstico FURAG. En consecuencia, se solicita a la Oficina Asesora de Control Interno el cierre definitivo de ésta observación. Teniendo en cuenta que la OAP esta revisando los aspectos de la circular 05-2021 a efectos de alinear la información que va a ser remitida por Mintic y Alta Consejería Distrital de TIC. Solicitar a Control Interno la ampliación de la fecha a 30/11/2022 (dependiendo de la fecha en que llegue el requerimiento por parte de los entes correspondientes) Se atenderán las observaciones del autodiagnóstico FURAG 2021	Se solicita a la Oficina de Control Interno la ampliación de la fecha a 30/11/2022, teniendo en cuenta que a la fecha no se ha diligenciado el Autodiagnóstico, el cual es remitido por Planeación	La OCI no observó el reporte autodiagnóstico definido en la acción frente a los avances en el componente de decisiones basadas en datos, territorios y ciudades inteligentes. En los link relacionados por la Oficina de sistemas, no se observa información que dé cumplimiento a la acción. Esta finalizó el 30 de marzo de 2022. En reunión del 28 de junio de 2022, OAP informó que se encuentra revisando los aspectos de la circular 05 de 2021 a efectos de alinear la información que va a ser remitida por la secretaria general de la alcaldía Mayor para diligenciar el autodiagnóstico y cumplir con el objetivo. Esta acción continua vencida desde abril 2022.	0	vencida
66	A70	GTIC	Gestión TIC	No se tiene identificados los procesos, trámites o servicios que requieren interoperabilidad. Actualmente la SDDE cuenta con interoperabilidad con BogData, lo cual no está documentado para su certificación con MINTIC, así mismo se tiene identificada la necesidad de contar con interoperabilidad con el SDQS pero no fue reportado en el FURAG.	No se ha identificado y documentado los procesos y trámites de la entidad que requieren interoperabilidad.	Identificar los procesos, trámites o servicios que requieren interoperabilidad, entre los cuales se incluye la interoperabilidad con Bogdata y con SDQS	Procedimientos de la SDDE que requieren interoperabilidad/Numero de servicios/tramites implementados con interoperabilidad / Total de servicios tramites que requieren interoperabilidad	2/11/2021	1/11/2022	Líder: Sandra Bellon Sistemas	La Secretaría Distrital de Hacienda es la propietaria de los aplicativos que componen BogData, motivo por el cual la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico es un usuario que sólo tiene permisos para ingresar información, la Entidad no cuenta con acceso al código fuente. Así mismo ocurre con SDQS, en consecuencia, tanto Bogdata y SDQS no son susceptibles de interoperabilidad. De otra parte, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico reportó el software de Empleo para el sistema de interoperabilidad ante el Mintic. Este sistema de interoperabilidad exige una serie de pasos para ser aprobado por Mintic, actualmente la SDDE está a la espera de la visita que realizará el Ministerio para continuar con trámite respectivo. Las evidencias de los desarrollos se encuentran relacionadas en la siguiente carpeta: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1xQ4dCnPyv_XwZmDK0ZNGeY8hWLT1y https://drive.google.com/drive/folders/1pxHHzsk6ZNE9bpNWC1ns81yzfHOR9K7?usp=sharing	Avance cumplimiento de la acción	La OCI observó avance en el cumplimiento de la acción mediante la identificación de los procesos en la estructura de la necesidad de contratación de Gestión Documental que requieren interoperabilidad. SIS informó en reunión del 28 de junio de 2022 que teniendo cuenta la identificación de la necesidad del ejercicio de interoperabilidad entre SDQS y el sistema de Gestión Documental de la SDDE, se encuentra en ambiente pruebas y en aprobación de la secretaria general para producción.	60	En desarrollo

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<p>Proceso: Control Interno</p>	Código:	CI-P2-F1	
		Versión:	1	
	Fecha:	Julio de 2018		
	Página:	Página 1 de 1		
	Elaborado por:	Julia Viviana Mendoza González Profesional OCI		
	Revisado por:	Gonzalo Martínez Suarez Jefe Oficina OCI		
Formato: Seguimiento a los Planes de Mejoramiento Institucional Resultado de las Auditorías Internas	Aprobado por:	Gonzalo Martínez Suarez Jefe Oficina OCI		

PLAN DE MEJORAMIENTO INTERNO - SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO - 30 DE JUNIO DE 2022

										CORTE - JUNIO 30 DE 2022					
1. No.	2. Código de la Observación	3. Proceso	4. Descripción de la Observación	5. Causa	6. Acción de Mejora	7. Indicador	8. Fecha Inicio	9. Fecha Final	10. Responsable	Seguimiento y Evaluación de Control Interno					
										Reporte Responsable	Evidencia Link	Solicitudes de Modificación/Ajuste-Acción	Observaciones (Pertinencia, Estado Actual y Recomendaciones-Preventivas)	% de avance	Estado (Cumplida, En Desarrollo, En Alerta, Vencida, Pendiente por iniciar)
67	A71 GTIC	Gestión TIC	La transferencia e intercambio de información con otras entidades no está documentada y no se utiliza el lenguaje común de datos en los desarrollos. En reunión con Planeación se evidenció el registro e información (Sensible que contiene Datos Personales) proveniente de diferentes entidades distritales con la Sec. de Integración Social, Sec. de la Mujer, entre otras; correspondientes a formación y cursos de capacitación que son enviadas en CD o a través de correo electrónico para su registro en el sistema. Dicha transferencia de información no cuenta con un proceso formal o interoperabilidad para automatizar el proceso y de conformidad con el dominio y ciclo de vida de la información.	Falta definir los procedimientos de la SDDE que requieren intercambio de información o interoperabilidad con sistemas de otras entidades	Socializar la observación con la Oficina Asesora de Planeación, como responsable del proceso de interoperabilidad o intercambio de información con otras entidades, con el fin de establecer los mecanismos que faciliten el intercambio de información con otras entidades.	Documento dirigido a la Oficina Asesora de Planeación/Un (1) Documento dirigido a la Oficina Asesora de Planeación	2/11/2021	1/11/2022	Planeación Subdirección de Informática y Sistemas	La Subdirección de Informática y Sistemas no puede implementar procesos de interoperabilidad mencionados, teniendo en cuenta que no gestiona ninguna actividad de intercambio de información con otras entidades distritales.	SIS se encuentra adelantando la comunicación de la socialización requerida.	La OCI evidenció avance en el cumplimiento de la acción en reunión del 28 de junio de 2022, mediante el borrador del memorando.	50	En desarrollo	
68	A72 GTIC	Gestión TIC	La APP de Empleo no se encuentra en producción y se evidencia bajo uso de medios digitales para rendición de cuentas.	Analizar la pertinencia y viabilidad de poner en producción la APP de Empleo y revisar procedimiento de rendición de cuentas	Socializar y recomendar el uso de la APP de Empleo al área responsable de su manejo y actualización, recalando que la misma se encuentra activa y en producción.	APP de Empleo en funcionamiento, socializada //Una APP de Empleo en funcionamiento, socializada	2/11/2021	1/11/2022	Líder: Alejandro Osorio Sistemas	La Subdirección de Informática y Sistemas recomendó el uso de la APP de Empleo al área responsable de su manejo	Memo 2021E7873 del 21 de diciembre de 2021 dirigido a la Subdirectora de Empleo y Formación	Cumplimiento de la acción mediante el memorando enviado.	100	Cumplida	
70	A74 C-PSP-DDEE	Contratos PSP - Dirección DDEE	Debilidad en la planeación al momento de contratar, pues se realizan contratos por términos muy cortos, que luego son prorrogados por pocos días más, situación que refiere una indebida planeación pues, en todo proceso de contratación se requiere un conocimiento real y efectivo sobre la necesidad a satisfacer que permita determinar el tiempo requerido para la ejecución de esta, sobre todo tratándose de tiempos cortos	Falta de planeación que no permite identificar las necesidades a satisfacer en la vigencia fiscal con los contratos de prestación del servicio profesionales y de apoyo a la gestión	Establecer en el Plan anual de adquisiciones claramente los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que se requieran para satisfacer las necesidades de las DDEE y sus Subdirecciones.	Plan Anual de adquisiciones	11/11/2021	31/01/2022	Dirección Desarrollo Empresarial y Empleo	Incluidos en el Plan anual de adquisiciones los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que se requieran para satisfacer las necesidades de las DDEE y sus Subdirecciones	https://drive.google.com/drive/folders/1Du02JoiXC8UJnqqieN4bPFqeMT8RHKH	N/A	Se observa que se encuentra registradas en el Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad aportado en el Drive a marzo 2022 las necesidades de contratación de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión de la Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo de la SDDE. Esta actividad finalizó el 31 de enero de 2022.	100	Cumplida
72	A76 GOAJ	Gestión Jurídica	La caracterización del proceso se actualizó en 2019, a pesar que en las respuestas allegadas manifiestan que se encuentra acorde con las actividades, es importante revisar si es necesaria la actualización de las actividades con el fin de mejorar la eficacia y eficiencia en la gestión de los mismos y contribuir a la mejora continua del proceso.	Falta de actualización a la caracterización del proceso de la Gestión Jurídica	Revisar el proceso para establecer si es necesaria la actualización de actividades.	Mesas de trabajo con el equipo que ejerce defensa jurídica.	10/10/2021	31/01/2022	Oficina Asesora Jurídica	La Oficina Asesora Jurídica revisó el proceso y efectuó la actualización de los procedimientos, los cuales fueron aprobados por parte de la Oficina Asesora de Planeación.	https://drive.google.com/drive/folders/18XGFN3AUthRAGJvM-glr3d4hszP85	N/A	La OCI evidenció que la OAJ revisó el proceso y actualizó los procedimientos, en cumplimiento a la acción de mejora establecida.	100	Cumplida

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<p>Proceso: Control Interno</p>	Código:	CI-P2-F1	
		Versión:	1	
	Fecha:	Julio de 2018		
	Página:	Página 1 de 1		
	Elaborado por:	Julia Viviana Mendoza González Profesional OCI		
	Revisado por:	Gonzalo Martínez Suarez Jefe Oficina OCI		
Aprobado por:	Gonzalo Martínez Suarez Jefe Oficina OCI			
<p>Formato: Seguimiento a los Planes de Mejoramiento Institucional Resultado de las Auditorías Internas</p>				

PLAN DE MEJORAMIENTO INTERNO - SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO - 30 DE JUNIO DE 2022

										CORTE - JUNIO 30 DE 2022					
1. No.	2. Código de la Observación	3. Proceso	4. Descripción de la Observación	5. Causa	6. Acción de Mejora	7. Indicador	8. Fecha Inicio	9. Fecha Final	10. Responsable	Seguimiento y Evaluación de Control Interno					
										Reporte Responsable	Evidencia Link	Solicitudes de Modificación/Ajuste - Acción	Observaciones (Pertinencia, Estado Actual y Recomendaciones-Preventivas)	% de avance	Estado (Cumplida, En Desarrollo, En Alerta, Vencida, Pendiente por iniciar)
73	A76 GOAJ	Gestión Jurídica	En el tablero de indicadores y en el informe de indicadores de gestión 2020 realizado por la OAP y publicados en la intranet, se observa que el proceso cuenta con un indicador del cual no se logra extraer con claridad la forma de medición, el FCE está determinado como medir el porcentaje de asuntos judiciales resueltos en la SDDE, sin embargo esta situación no sería clara atendiendo que los procesos se resuelven en los estrados judiciales y no en la Secretaría, además no se logra identificar cómo estaría aportando a la medición de objetivos estratégicos del proceso.	El proceso jurídico definido en el indicador de medición no establece con claridad la medición de la gestión para el año 2020, cuando se realizó la auditoría, a la fecha el indicador se encuentra revisado y actualizado, con el nombre de "Cumplimiento en la gestión de conciliaciones extrajudiciales".	Mantener la medición del indicador "Cumplimiento en la gestión de conciliaciones extrajudiciales".	Cumplimiento en la gestión de conciliaciones extrajudiciales	10/10/2021	30/07/2022	Oficina Asesora Jurídica	La SDDE cuenta con el indicador y su respectiva ficha técnica aprobada a 31 de diciembre de 2021.	https://drive.google.com/drive/folders/1R3x28ORBxQQJK06eQXJS206_D5KTKyK	N/A	La OCI evidenció el cumplimiento de la acción y recomienda dar continuidad al reporte del indicador en la forma periódica como se estableció.	100	Cumplida
74	A76 GOAJ	Gestión Jurídica	El proceso no tiene identificados riesgos de gestión inherentes a las actividades que se desarrollan, inobservando la gestión de carácter preventivo establecidas en el MIPG dimensión 7° Control interno y en especial asegurar la gestión del riesgo en el proceso como se define en la guía para la administración del riesgo "pe-p5-gu1_gua_administracion_riesgos_v4.pdf".	No están establecidos los riesgos a proceso de la gestión jurídica.	Identificar los riesgos inherentes a las actividades de la gestión jurídica, con el fin de mitigar posibles detrimentos patrimoniales, mala imagen de la entidad, hallazgos administrativos y posibles fiscales por parte del ente de control.	Mapa de riesgos de la gestión jurídica.	10/10/2021	30/04/2022	Oficina Asesora Jurídica	La Oficina Asesora Jurídica identificó los riesgos de la Gestión Jurídica mediante mesa de trabajo de fecha 26 de abril de 2022.	https://drive.google.com/drive/folders/1j3o5HVpPvU9OvzsXsVITQ0NWjPvi2djp	Se solicitó prórroga, teniendo en cuenta la implementación de nuevos lineamientos por parte de la función pública relacionados con la "Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas". Los cuales quedarán en firme entre los meses de julio o agosto de la presente vigencia, los mismos tendrán una injerencia importante en la modificación de la matriz que	La OCI observó la identificación de los riesgos asociados a la Gestión Jurídica. Frente a la solicitud de prórroga para ejecutar acciones en virtud de la "Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas" (MEMORANDO 2022IE0004709_14/06/2022) se recomienda elevar esta solicitud a la OAP para que se realice el acompañamiento respectivo con relación a la gestión de los riesgos del proceso, incluídos y oficializarlos en la matriz oficial de riesgos de la SDDE.	100	Cumplida
76	A76 GOAJ	Gestión Jurídica	Dentro de las políticas de operación se estableció que se debe garantizar el Modelo de Gerencia Jurídica Pública Adoptado en la Administración Distrital, de acuerdo a la información suministrada por el proceso, esto se cumple a través del Acuerdo 004 de 2019, por el cual se adopta una política de prevención del Daño Antijurídico y su Plan de Acción en la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, y con la resolución 354 de 2019, por medio de la cual se adoptan los lineamientos metodológicos para la formulación y adopción de Política de Prevención del Daño Antijurídico por parte del Comité de Conciliación de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, las que se sugiere ser incluidas dentro del procedimiento que corresponda	Falta de inclusión de la política de prevención del daño antijurídico y su plan de acción.	Llevar el manual para la prevención del daño antijurídico de la SDDE, al CIGD para su aprobación.	Manual para la prevención del daño antijurídico de la SDDE.	10/10/2021	9/04/2022	Oficina Asesora Jurídica	Mediante Acta No. 17 del Comité de Conciliación de 2021, se aprobó Manual para la Prevención del Daño Antijurídico de la SDDE.	https://drive.google.com/drive/folders/1EnNB_lowEtzJv7kWpSws9VQmpXeEKX	N/A	Mediante Acta No. 17 del Comité de Conciliación de 2021, se aprobó Manual para la Prevención del Daño Antijurídico de la SDDE, sin embargo, no se allegó evidencia respecto a haber tratado el Manual ante CIGD para su aprobación. El Manual allegado a la OCI, aprobado en Comité de conciliación de la SDDE se observa de fecha 19 de agosto de 2021. Se recomienda que para próximas proyecciones de acciones, mantenga consistencia frente a la observación y la causa, toda vez que para esta situación se observó que no era el CIGD la instancia para aprobación del manual sino el comité de conciliación, de conformidad con la circular 003 de 2020 de la SJD.	100	Cumplida

	Proceso: Control Interno	Código:	CI-P2-F1		
		Versión:	1		
		Fecha:	Julio de 2018		
	Formato: Seguimiento a los Planes de Mejoramiento Institucional Resultado de las Auditorías Internas		Página:		Página 1 de 1
	Elaborado por:	Julia Viviana Mendoza González Profesional OCI			
	Revisado por:	Gonzalo Martínez Suarez Jefe Oficina OCI			
Aprobado por:	Gonzalo Martínez Suarez Jefe Oficina OCI				

PLAN DE MEJORAMIENTO INTERNO - SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO - 30 DE JUNIO DE 2022

										CORTE - JUNIO 30 DE 2022					
1. No.	2. Código de la Observación	3. Proceso	4. Descripción de la Observación	5. Causa	6. Acción de Mejora	7. Indicador	8. Fecha Inicio	9. Fecha Final	10. Responsable	Seguimiento y Evaluación de Control Interno					
										Reporte Responsable	Evidencia Link	Solicitudes de Modificación/Ajuste - Acción	Observaciones (Pertinencia, Estado Actual y Recomendaciones-Preventivas)	% de avance	Estado (Cumplida, En Desarrollo, En Alerta, Vencida, Pendiente por iniciar)
77	A76 GOAJ	Gestión Jurídica	Pese a que en la política de operación del procedimiento se establece que se debe calificar los procesos judiciales en SIPROJ cuatro veces al año, en las evidencias allegadas para el año 2020, solo se adjuntan 3 calificaciones, adicionalmente las tres calificaciones allegadas contienen un registro de 13, 14 y 16 reportes de acciones de tutela cada una, dentro de las cuales, 10 procesos son los mismos en cada uno de los reportes, es decir solo se está evidenciando la calificación de 23 acciones de tutela, y conforme al listado de las acciones de tutelas presentadas contra la entidad y allegado por el proceso, se evidencia que se adelantaron cerca de 500 acciones de tutela de las cuales no se evidenció la calificación realizada.	Incumplimiento de los procedimientos y fechas establecidas para verificar el control y seguimiento de las mismas	Realizar la calificación del contingente judicial en el módulo respectivo de SIPROJ, durante el periodo que determine la Secretaría de Hacienda para tales efectos.	Calificación del contingente judicial (procesos en contra de la SDDE registrados en SIPROJ)	10/10/2021	31/12/2022	Oficina Asesora Jurídica	La OAJ indicó que en este indicador se califican las acciones administrativas, más no las tutelas, de acuerdo al Manual de Siprojweb, que brinda los lineamientos para poder desempeñar la actividad en debida forma.	https://drive.google.com/drive/folders/1pe5O_iK1XdwuPR8ehFWYUJLS2FRcBmDL		La OCI recomienda a OAJ reformular la acción e indicador frente a los procesos judiciales en el entendido que no es posible efectuar el cumplimiento de la acción frente a las acciones de tutela.	0	En desarrollo
78	A76 GOAJ	Gestión Jurídica	En el procedimiento GJ-P5, se establece como punto de control que el profesional especializado realizará verificación trimestral del cargo de la información en el SIPROJ, elaborando un informe de dicha actividad, no obstante, al solicitar evidencia de dicho cumplimiento, se manifestó que no se cuenta con dichos informes.	Incumplimiento de los procedimientos y fechas establecidas para verificar el control y seguimiento de las mismas.	Implementar el informe semestral de cargo de la información SIPROJ, verificando y exigiendo el cumplimiento de la actividad descrita	Informe de verificación semestral de cargo en SIPROJ	10/10/2021	31/12/2022	Oficina Asesora Jurídica	OAJ solicitó reestructurar la acción de mejora, presentando un informe semestral teniendo en cuenta el informe que presenta a la SJD.	https://drive.google.com/drive/folders/1Z337uNh2ZTIEY0TBmN9EoaApwuGvNh7	Modificación de la periodicidad del informe de trimestral a semestral, teniendo en cuenta el que presente a SJD.	La OCI considera viable la modificación de la periodicidad del informe, teniendo en cuenta el que se presenta a la Secretaría Jurídica Distrital de manera semestral. De acuerdo con la periodicidad establecida para implementar la acción de mejora, la OAJ presentó el informe correspondiente al segundo semestre de 2021 quedando pendiente los informes de los 2 semestres de 2022, por lo que se presenta avance del 33%	33	En desarrollo
79	A76 GOAJ	Gestión Jurídica	Dentro de la auditoría se solicitó copia de la resolución por la cual se adoptó el comité de contratación en la Secretaría, junto con las actas de las mesas de trabajo realizadas en el 2021. No se allegaron las actas del comité de contratación, junto con las actas de las mesas de trabajo realizadas en el 2021.	A pesar de que la auditoría estaba enfocada al proceso de la Gestión Jurídica, las actas del comité 2020, se encuentran completas y se pueden consultar en Alfresco. En cuanto a las actas de la vigencia 2021, estas se encuentran en proceso de construcción y verificación de quienes participan.	Formalización y archivo de las actas del comité de contratación, estableciendo una fecha determinada para lograr la firma y archivo de las mismas	Actas del comité Asesor de contratación debidamente diligenciadas.	10/10/2021	9/10/2022	Oficina Asesora Jurídica	La OAJ evidenció las actas del comité de contratación para las vigencias 2021 y avance del 2022.	https://drive.google.com/drive/folders/1_2EivM1XB8iGNwY7D8MvAY1M6Dal	N/A	La OCI evidenció las actas del comité de contratación para la vigencia 2021 al 31 de mayo de 2022, sin embargo, se espera continuar recibiendo las evidencias de las actas del comité de contratación debidamente firmadas, conforme a la fecha final de cumplimiento del 09/10/2022.	60	En desarrollo